



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO
ACTA NÚMERO 039**

FECHA: ABRIL 05 DE 2018
HORA: 08:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muy buenos días.

Tenga la bondad señor secretario de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Muy buenos días.

Abril 05 del año 2018.

Hora 8:05 AM.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA DE 04 DE ABRIL DEL AÑO 2018.
3. INTERVENCION DEL DOCTOR CESAR AUGUSTO GOMEZ FONEGRA SECRETARIO DE INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION

TEMA: PLAN DE ACCION AÑO 2018.

4. COMUNICACIONES.
5. PROPOSICIONES.
6. ASUNTOS VARIOS.

Esta leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tenga la bondad de verificar el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Presidente hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración el orden del día.

Se abre la disfunción, Anuncio que va cerrarse queda cerrado, ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Damos desarrollo al mismo señor secretario.



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA DE 04 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración la adopción del acta del día 04 de abril del presente año.

Se abre la disfunción, Anuncio que va cerrarse queda cerrado, ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

3. INTERVENCION DEL DOCTOR CESAR AUGUSTO GOMEZ FONEGRA SECRETARIO DE INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION

TEMA: PLAN DE ACCION AÑO 2018.



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Doctor CERSAR la más cordial bienvenida a usted, a todo su equipo de trabajo, agradecerles infinitamente la gentileza que han tenido al aceptar la invitación del Concejo municipal y cumpliendo con la normatividad de rendir las primeras sesiones de cada año los planes de acción de cada dependencia.

Le agradezco de nuevo y puede hacer uso de la palabra doctor CESAR ya que usted sabe cómo es la dinámica del Concejo, toda vez que ha sido compañero nuestro y como secretario ha estado acá infinidad de veces.

Muchas de nuevo y bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR AUGUSTO GOMEZ FONEGRA SECRETARIO DE INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION

Muchas gracias señor Presidente.

Muy buenos días para todos y todas, para mí es un honor, un placer, un agrado inmenso estar en el recinto de la democracia que fue mi casa durante 11 años, le extiendo un saludo muy especial y significativo a usted señor Presidente doctor NICOLAS MARTINEZ, al vicepresidente primero el doctor EDWIN BUILES TORO, al igual que a la vicepresidente segunda la doctora ESTELLA SUAREZ.

Igualmente pues aquí me permito presentar rápidamente a mi equipo de trabajo, me acompaña el director administrativo de inclusión social el doctor JHONNY VALENCIA, de la misma manera WILSON CASTRILLON quien es nuestro asesor para todos nuestros temas de juventud, el doctor JORGE RAUL, están también los coordinadores de los programas, la doctora MONICA VELEZ, FLOR ZAPATA, ESTEFANY, LEIDY, esta también BRAYAN, SEBASTIAN, CARLOS ARIAS, ELI y MARTHA CUERVO quien acaba de llegar ya sin que es nuestra coordinadora y profesional universitaria para el programa de etnia.

Señor Presidente como usted bien lo refiere en cumplimiento de la ley 136, la ley 617 quien nos insta a que cada una de las secretarías de despacho venga y exponga el plan de acción, pues es menester obviamente acatar las disposiciones.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

La secretaria de inclusión social y reconciliación tiene 2 direcciones administrativas:

- La dirección administrativa de inclusión social que está en cabeza como señalaba del doctor JHONNY VALENCIA, que tiene el grueso y la gran mayoría de los programas sociales.
- Y la dirección administrativa de reconciliación que para todos los efectos y siempre la hemos denominado la unidad municipal de atención a víctimas, la doctora MARIA EUGENIA BETANQUR, la directora administrativa titular se encuentra pues gozando de sus vacaciones, está encargado VICTOR AGUDELO.

El plan de acción como bien está establecido pues es un instrumento de planificación mediante el cual cada secretaria de despacho ordena y organiza:

- Las acciones
- Los programas
- Y los proyectos

Que vamos a desarrollar durante esta vigencia para dar cumplimiento obviamente a las metas que nosotros tenemos previstas dentro de un plan de desarrollo territorial, a la vez nosotros tenemos 2 instrumentos importantes que es:

- El plan estratégico
- Y a la vez las matrices financieras

Y se deriva otra herramienta otros instrumentos que es:

- El plan indicativo

El plan indicativo nos dice es:

En los 4 años de ustedes los proyectos que tiene a bien:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

- Como los va ir ejecutando
- Como los va ir cumpliendo
- Como los va ir desarrollando

La bienvenida perdón a mis compañeros quienes entran:

VICTOR, de la misma manera ALEJANDRA Y DIEGO CORREA.

Es entonces con estos insumos pues nosotros damos cumplimiento a un plan de que tiene obviamente ya sabemos los 3 ejes fundamentales:

- La solidaridad
- La sostenibilidad
- Y la seguridad

Las 4 dimensiones, las 8 líneas y nosotros somos una de las secretaria que más, por no decir la que más proyectos y programas tiene, tenemos de 207 proyectos tiene nosotros tenemos 13 proyectos, 9 programas y a la vez tenemos el COMPOS, el Concejo municipal política social, que es en la cual que nosotros como secretaria técnica articulamos todas las políticas sociales del municipio, el desarrollo social que es capital y fundamental pues ha sido establecido por la organización de las naciones unidas y por el banco interamericano de desarrollo e insta a que las naciones nos debemos concentrar es hacia las personas en primer lugar, a los procesos de desarrollo de las personas y la sociedad, y el reto fundamental y grande es la pobreza entendida esta no solo como la vulnerabilidad, la exclusión y es el aislamiento, sino también donde la pobreza tiene mucho que ver con la exposición a la violencia con la:

- Sociedad
- Nuestros jóvenes
- Y nuestros niños

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

El desarrollo social es fundamental que debe promover:

- La inclusión social
- La cohesión
- La capacidad de adaptación
- Y la seguridad de los ciudadanos

Y obviamente el ejercicio que estamos haciendo en la mañana de hoy que no es rendición de cuentas pero que la vamos a realizar en octubre, pero si nosotros lo que estamos exponiendo es lo que vamos hacer en este año con:

- Los recursos humanos
- Tecnológicos
- Y con los recursos financieros que contamos para esta anualidad

Este es nuestro equipo de trabajo.

El señor alcalde hizo un ejercicio a principio de este año, estuvo en cada una de las dependencias acompañándonos, motivándonos, queriendo de cuenta y en cabeza propia pues animar a todos nuestros equipos de trabajo.

Aquí muy sucintamente tenemos pues porque todo se articula en nuestra secretaria los diferentes programas y proyectos, que a la vez nosotros hacemos articulaciones intersectoriales e interinstitucionales en las diferentes instancias donde nosotros tenemos presencia, entonces tenemos el programa:

- Red unidos
- Más familias en acción
- Población en calle y en situación de calle

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

- La inclusión para la población diversa o LGBT
- Los grupos étnicos
- Y la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud
- Además la admisión administrativa de reconciliación

Todo el tema de víctimas y como mencionaba el concejo municipal de política social donde articulamos todas las políticas públicas del municipio.

Tenemos también para contarles que esto es nuestra chequera, estos son los recursos con que nosotros contamos este año.

Tenemos entonces en la primera columna de la izquierda el código presupuestal, lo organizamos por códigos, el nombre del rubro y la columna de la derecha esta la asignación presupuestal.

Ustedes bien saben que estamos en ley de garantías, que nosotros hasta que no termine y si hay segunda vuelta pues nosotros nos tenemos que mover muy restringidamente porque si bien para nosotros poder ejecutar los proyectos necesitamos el recurso, pero el recurso tiene que estar legalizado, fundamentado a través de contratos, entonces la verdad pues que a nosotros en esta época es difícil porque estamos maniatados para desarrollar muchas de las actividades orientadas al cumplimiento de metas, pero aun así nosotros pues esperamos que estos recursos pues como son partidas del sistema general de participación, les podamos contar con ellas y podamos cumplir con nuestras metas trazadas.

Para un total de 1.995.000.000 que tenemos asignados para esta anualidad 2018.

Tenemos como les mencionaba la secretaria de inclusión social que está en el pinar de:

- La solidaridad
- En la dimensión social

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

- Y en la ciudad con sentido humano

Entonces vamos a empezar hablar de cada uno de los proyectos que nosotros tenemos y sobre todo lo más importante, estar reiterando que es lo que pensamos hacer, que es lo que queremos hacer pero obviamente nosotros como funcionarios no desobedecemos a:

- La voluntad
- Ni al instinto
- Ni al deseo

Nosotros nos obedecemos a la norma, a la ley que de todas maneras esto es muy cambiante y muy dinámico.

El primer proyecto:

“Empezar bien”

Fortalecimiento de la estrategia de cero a siempre, donde cada vez adquiere más fuerza, están todos los receptores dirigidos hacia la población de la primera infancia.

Tenemos nosotros como un:

Objeto

El objetivo es garantizarlos derechos de las niñas y niños menores de 5 años.

En cuanto a esto es importante señalar que nosotros nos hemos puesto la tarea de un centro de desarrollo infantil que tenemos en el municipio de Bello que es “pequeños exploradores”, ubicados en uno de los sitios del municipio de Bello más vulnerables como es el barrio Santa Rita, pues hacerle un mejoramiento y mantenimiento, esto en virtud de que venía presentándose en esta infraestructura mucho deterioro.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

Esto lo voy a contextualizar:

- Recordemos que estamos haciendo hoy el ejercicio que vamos hacer en este año
- Como lo vamos hacer
- Quienes son los responsables
- Y como los vamos articular y llevar a feliz termino

Nosotros en virtud de empezar bien en fortalecimiento de cero a siempre, tenemos el documento COMPES, el concejo nacional de políticas social y económico, pues que le dio forma, le dio vida, la ley 1098 del código de infancia y adolescencia del 2011 y este documento COMPES 3887 del 30 de mayo del año inmediatamente anterior, distribuyo los recursos del sistema general de participaciones para la atención de la primera infancia.

Al municipio de Bello se le asignó 444.000.850.

¿Que hicimos nosotros el año pasado?

Esto es para traerlos a este año.

Nosotros mediante el cumplimiento de la ley 1166 de 2017, que esta ley lo que hace es reglamentar el artículo tercero de la ley 715 de 2001, que es el marco general del sistema general de participación, establece que deben dirigirse los recursos a la atención de la primera infancia y nos da las líneas en que lo podemos invertir y nos dijo:

Usted lo puede invertir en infraestructura, ósea en dotación o mantenimiento de esa infraestructura, en cualificación del talento humano, de ahí no se puede mover.

En cumplimiento de lo anterior nosotros realizamos una inversión finalizando el año con la corporación gestos, nemes, artística, para llevar a cabo la ejecución de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

la estrategia lúdica y pedagógica orientado precisamente del fortalecimiento del talento humano.

Nosotros tenemos acá niños atendidos institucionalmente en las diferentes modalidades en el municipio de Bello en articulación con el ICBF, más de 9.000 niños y niñas, y esto era para el reconocimiento igualmente del discurso, las buenas prácticas y las experiencia, cuidado y promoción de los derechos de los niños y niñas.

Se hizo una inversión de 271 millones, nosotros logramos certificar alrededor de 200 agentes educativos en lo que es:

- Los tecnólogos en primera infancia
- Docentes
- Profesores de educación preescolar

y el recurso restante para que recapitulemos 444 menos 271, este recurso lo dejamos para el mantenimiento de la infraestructura.

Nosotros tuvimos acá un inconveniente que fue en el concejo de gobierno, esto fue legitimado, legalizado la inversión que se hicieron con estos recursos COMPES, un llamamiento que nos hacía persistentemente e históricamente el ICBF en la cosita, que el municipio porque no invertíamos y nos dimos pues la tarea por directriz de la alcaldesa encargada en su momento, pero la verdad aquí pecamos de buena fe en el sentido de que dispusimos 50 millones para la chosita pero al final nos dimos cuenta y el ICBF tenía conocimiento de pronto asaltados de nuestra buena fe Presidente, que teníamos que hacer un tránsito grandísimo y largo para nosotros poder invertir un solo peso en el hogar, la chosita podía invertir pero el tramite era supremamente engorroso, entonces lo que se decidió fue, mejor todos los recursos y además el hogar infantil la chosita siendo el municipio, siendo la atención integral para nuestros niños Bellanitas, pues el responsable directo es el ICBF, entonces mejor apuntamos y dirigimos los recursos a nuestro centro de desarrollo infantil que aquí vemos en la foto que es el que esta ubicado en Santa Rita, entonces invertimos 48 millones inicialmente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

Y tenemos en este año para invertir en el mejoramiento, entonces ya invertimos en el CDI 48 millones, pensamos invertir, tenemos programado invertir, estamos haciendo toda la trayectoria en cuando al proceso jurídico, lo que les digo con todas las limitaciones que se tiene por la ley de garantías para nosotros hacer esta inversión de 126 millones en el CDI pequeños exploradores en Santa Rita para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura y volverle a dar vida y sobre todo:

- Seguridad
- Confort
- Y espacios lúdicos recreativo
- Culturales y de lectura para nuestros niños y niñas

Aquí nos devolvemos para.

Ya les contaba entonces por que les había contextualizado con las ejecuciones que habíamos realizado el año pasado.

¿Porque?

Porque tenemos como una de las metas nuestras es, radicar ante entes externos para la construcción de 2 centros de desarrollo infantil.

Ustedes bien como representantes por excelencia de la comunidad y legítimos, ha venido de barrio nuevo en muchas ocasiones señor Presidente, porque ellos siempre han tenido el proyecto de un centro de desarrollo infantil y que acá se discutió y ustedes pues muy gentil, muy amablemente me invitaron, cuál era el detalle del centro de desarrollo infantil en barrio nuevo.

Pues obviamente la necesidad imperiosa la tiene el municipio, la voluntad nosotros la tenemos pero esto igualmente y está enmarcada dentro de un plan de desarrollo, pero...debe de ser a un ruta que nosotros dispongamos para llegar a un feliz término, el cual se necesita un contratar un personal idóneo para la realización de los estudios mencionados.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

Había y ha habido mucho inconveniente, pero más que inconveniente muchas palabras y muchas voces muy disonantes en cuanto al problema que tuvo torres de barrio nuevo, algunos decían que eran problemas del suelo, problemas estructurales de la construcción pero ya se ha dado la claridad suficiente que en torres de barrio nuevo lo que hubo un problema fue de estructura.

¿Y qué necesitamos nosotros?

Pues disponer de los recursos, nosotros necesitamos.

Tenemos a hoy dispuestos 80 millones de pesos.

¿Para qué?

Para adelantar los primeros estudios previos orientados hacia un proyecto de construcción de desarrollo infantil ella.

La doctora MONICA como que más ha estado aquí atenta a este procedimiento.

Ese lote es de 4.000 metros cuadrados aproximadamente y a todo presidente como acá en Bello le resultan dueños y dolientes, pero afortunadamente pues la ley está a favor del estado y que ustedes bien saben que los bienes del estado son imprescriptibles, inajenables e embargables, entonces hay 2.000 metros cuadrados que no tienen ninguna dificultad de titularización de este predio, en cual nosotros podríamos invertir.

¿Que hemos adelantado?

Para construir un centro de desarrollo infantil depende del área que uno quiera construir.

¿Y el área de qué depende?

El área depende de los niños y niñas que usted valla a tener allá.

¿Y de que dependen de los niños y niñas que uno valla a tener allá?

Un estudio de focalización que debemos empezado adelantar con el ICBF.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

- Para mirar cuanto es la estratificación social y económica de los Barrios y los sectores aledaños.
- Cuáles son los niños que van a transitar
- Cuales hogares infantiles hay
- En que modalidades

Para nosotros decir:

Vea aquí en barrio nuevo si vamos a construir el centro de desarrollo infantil más o menos va ser para 150 niños, 250, 300.

Nosotros estamos apuntando que sean 300 pero vuelvo y digo, no depende de la voluntad, depende es de la realidad y depende es de la norma.

Entonces conforme en los niños que tengamos vamos a disponer del área a construcción y conforme con el área a construcción, pues nosotros vamos hacer la gestión respectiva, de verdad que es una necesidad y nosotros queremos soñar en que si es posible que Bello tenga otro centro de desarrollo infantil.

Usted Concejala LORENA sabe la importancia de los centros de desarrollo infantil.

¿Porque?

Porque cada vez las modalidades tradicionales de atención de bienestar familiar van cayendo en...por tantos inconvenientes que se han presentado históricamente.

Por decir algo:

Uno de ellos, un hogar tradicional que es la madre comunitaria con 13 niños.

Esto pues si lo digo casi que especulando pero en muchas es realidad:

- Entonces es el señor del hogar jugando parques

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

- Jugando damas
- La señora pendiente más del hogar que de otras cosas.

En muchos casos y en muchas regiones lo que se presenta es que la alimentación y las minutas no sea dirigida a los niños, sino que va dirigida.

Esto lo comento pues anecdóticamente, mas como para las familias de las personas que estan ahí.

En cambio un espacio como centro de desarrollo infantil es un espacio por excelencia que los niños van a tener:

- Sus espacios lúdicos
- Van a tener allá los salones de lectura
- Van a tener profesional idóneo y competente para nosotros garantizar una atención integral

Por eso le apuntamos y por eso pues yo los insto a que nosotros tenemos que hacer toda la atención orientada y todos los esfuerzos dirigidos a que sea posible una construcción de un centro de desarrollo infantil y más en un sector vulnerable, pues como es barrio nuevo que nos aviene o nos acoge todos los de la comuna número 1.

Tenemos también entonces además del personal idóneo hay que empezar con unos estudios de suelo que también depende el costo del área que se vaya a estudiar para hacer los apiques respectivos.

Y hay organizaciones ONG importantes y unos agentes externos como ha sido la embajada japonesa, la cancillería que ha dado unos recursos importantes a unos centros de desarrollo infantil para la dotación, en otros casos para la construcción pero nosotros vamos a juntar también los esfuerzos que si logramos hacer esta gestión importante con la dotación, porque con la construcción no nos daría toda vez que ya les he dicho que hacer los trámites con esta ley de garantías nos va

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

poner a el mejor de los ritmos de la gestión, en la parte jurídica lo vemos muy difícil pero igual vamos hacer todas las gestiones respectivas para que nosotros pues le apuntemos al:

- Diseño
- Construcción
- Diseños de planos
- Diseños arquitectónicos
- Estudios hidrosanitarios
- Estudios hidráulicos para la construcción

Sigamos entonces.

Tenemos entonces, ya habíamos hecho alusión y mención.

Dentro de la promoción del buen trato familias afectivas y constructoras de paz, entonces ya dejamos el capítulo de primera infancia.

Ahora vamos al programa los derechos al derecho y nos ubicamos en infancia.

Ustedes como les decía tenemos que enmarcarnos en lo jurídico, el marco jurídico para el tema de la niñez pues son 2, el código de infancia adolescencia que está totalmente vigente del 2011, que nos señala y nos da las pautas y directrices de la como los niños van a ejercer la garantía de sus derechos.

Y además de eso con la nueva ley 1804 del 2006 del 2 de agosto, pues a nosotros ya con la política de estado de cero a siempre pues nos obliga hacer los ajustes necesarios, por eso es que hablar de una política pública que sea estática no vendría al caso, las políticas públicas tienen que tener la dinámica de los procesos sociales, de los procesos económicos y obviamente de la jurisprudencia que valla allegando.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

¿Qué hace la ley 1004?

Es la política como les mencionaba de estado que nos reafirma la importancia que debemos tener:

- Las naciones
- Los estados
- Los entes territoriales departamentales y municipales

De orientar nuestro esfuerzo hacia el capital humano que es lo más valioso que es los niños, que desde el año 1959 en ginebra ya estaban planteados lo que debía hacer para nosotros el convenio y que consagraba los derechos de los niños, y que a la vez esta ley 1804 pues nos habla entonces ya de atención integral de las rutas integrales de atención que hemos venido trabajando.

De esas rutas con solo mencionales que nosotros ya trazamos 140 rutas alrededor, de las cuales el 80% son de salud, si bien la secretaria nuestra es la que articula todas las políticas públicas y necesitamos de las otras secretarias para que ellos vayan adelantando la gestión respectiva, y nosotros seguir construyendo pues este tejido social tan importante y sobre todo el cumplimiento de las políticas públicas, que no quede pues solamente en la letra muerta.

Tenemos de la misma manera pues los equipos que se han conformado en infancia para adelantar o alcanzar las metas trazadas en infancia, dentro del plan decenal de infancia y adolescencia.

Un escenario por excelencia es la mesa de infancia pero aquí tenemos las actividades o indicadores de producto o metas que nosotros vamos hacer en la columna del medio.

Entonces seria:

PROMOCIÓN A LOS DERECHOS DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

Hay que decirles que en algunas leyes divide los grupos hectáreos para unos niños, para otros adolescentes y para otros son jóvenes.

En el transcurso de esta presentación pues les iré aclarando al respecto.

¿Entonces que actividades nosotros vamos hacer para alcanzar las metas?

- Realizar eventos para la celebración del día de la Niñez

Este mes de la niñez señor Presidente tenemos precisamente y no es un antojo, es cumplimiento de la ley, el día del niño declarado internacionalmente, en la semana del 23 de abril, lunes que se tiene una...supremamente importante y en especial para nosotros los Bellanitas es el centenario de la posesión del expresidente MARCO FIDEL SUAREZ que es el referente más importante que nosotros tenemos acá histórico y cultural, entonces se va celebrar 100 años de posesión del expresidente MARCO FIDEL SUAREZ acá en el municipio de Bello y durante esa semana del 23 al 27, vamos a tener eventos culturales y lo hemos denominado la semana o el mes de la niñez de la danza y de la lectura, porque así también nos ha instado el ente departamental a que nosotros articulemos con cultura y educación esta semana.

Entonces esperamos que nosotros acá tengamos una promoción en las redes sociales y a la vez nos apropiemos porque esto es de nosotros pero sobre todo para nosotros, para nuestros ciudadanos, enfatizando precisamente en estos 3 aspectos.

Pero sobre todo el día 26 y 27 si vamos a tener un gran despliegue, un circuito que vamos a realizar y unas carpas Presidente tipo circo, entonces van a estar las diferentes:

- Entidades
- Instituciones

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

- Las cajas de computación familiar
- El instituto colombiano bienestar familiar
- Las diferentes secretarias

Para que hagamos un evento de ciudad significativo importante y relevante, que nosotros nos sintamos orgullosos y sobre todo dando nosotros un mensaje muy importante a nuestra sociedad, a los padres del importancia de la lectura, entonces vamos hacer mucho énfasis precisamente en toda la literatura y el acervo literario pues que dejo plasmado MARCO FIDEL SUAREZ.

EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE RADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.

Nosotros pensamos precisamente seguir adelantando el acto administrativo mediante el cual se crea el comité, nosotros tuvimos una discusión inicial que esto obviamente nos parece y así debe de ser, que debiera estar en gobierno pero aquí no es donde uno piensa, nosotros debemos hacerlo, pues nosotros lo hacemos y asumimos el reto y el compromiso, las acciones de nuestra secretaria que orientan siempre hacia la promoción y a la prevención, las acciones que deben de realizar otras secretarias como gobierno deben de ser:

- Acciones policivas
- Acciones de cumplimiento de garantía
- Acción de cumplimiento de la norma
- Acciones de cumplimiento de la ley

El 20 de febrero vimos un marco importante para la radicación del trabajo infantil que tuvimos la presencia del director nacional de primera infancia.

¿El doctor JUAN CARLOS que MONICA?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

BUITRAGO. Director nacional del ICBF de primera infancia estuvo acá en nuestra ciudad e íbamos a tener la presencia de la doctora KAREN la directora nacional del ICBF, por cuestiones de agenda no pudo estar pero hicimos un evento masivo en el cual lo denominamos;

“Presentes contra la radicación del trabajo infantil”

Honorables Concejales ningún niño tiene porque estar en una calle mendigando, ningún niño tiene porque estar en la calle trabajando o explicado de cuenta de padres o adultos inescrupulosos, los niños tienen que estar es:

- Estudiando
- Recreándose
- Jugando
- Siendo libres
- Siendo felices
- Y expresándose libremente

Pero nosotros no tenemos por qué tener nuestros niños en diferentes semáforos o en los espacios públicos trabajando.

ASESORÍAS Y ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL CON APOYO INTERINSTITUCIONAL COMO POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Siempre trabajamos de la mano con ellos, igual con la secretaria de gobierno en convenios de asociación para obviamente casos de protección cuando hay vulnerabilidad en sus derechos.

Y TAMBIÉN NOSOTROS TENEMOS A BIEN LA EL APOYO FINANCIERO DEL HOGAR DE PASO.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

Igual la misma controversia que surgió acá con el hogar de paso, nosotros pensamos que cuando se trata de restablecimiento de derechos es más una labor de gobierno, pero si alguna otra secretaria dice;

No, y no, y se para en la raya pues nosotros no vamos a dejar pues los derechos de nuestros niños al garete, asumimos esta responsabilidad que es conforme precisamente en el cumplimiento de la ley 1098.

Y estos hogares de paso pues son establecidos en la medidas de restablecimientos de los derechos y procurar por la integridad de nuestros niños, que eso estableció en su articulado, ósea un hogar de paso no es porque el alcalde le parece sino porque tiene que cumplir la ley y en específico el artículo 57 de la ley 1098.

Ahora pasamos a estas diapositivas de registros fotográficos de las charlas del buen trato.

Tenemos.

A bueno, florecita me hecho mucha cantaleta, que no se me fuera a olvidar lo que nosotros hemos venido adelantando de las campañas del buen trato, que cada año nosotros le damos una denominación diferente.

Este año va ser:

HAGAMOS UN TRATO POR EL BUEN TRATO.

Y EL AÑO PASADO LO DENOMINAMOS NOSOTROS FAMILIAS AFECTIVAS.

Ahora pasamos entonces al el tema de juventud:

TODOS Y TODAS PARTICIPANDO. PLAN DECENAL DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

En esto pues hay algunos aspectos para contarles;

Nosotros tenemos un marco importantísimo o teníamos una ley estatutaria, ustedes bien saben que una ley ordinaria pues eso tiene un tránsito en el senado que se aprueba por mayoría mínima, pero una ley estatutaria como la 1622 del

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

2013, esta ley estatutaria pues tiene obviamente más peso porque tiene que ser por mayorías y tiene que ser durante una vigencia legislativa, ósea una anualidad,.

Por decir algo en el senado;

De julio a junio del otro año.

Pero nos dieron ya otra dinámica porque esta ley 1622 fue modificada ahora el primero de marzo honorable Concejal JUAN DAVID, que usted bien juicioso por la ley 1885, entonces modifica ya la ley 1622, entonces cuando uno ya tiene los procesos organizados, cuando uno empieza a tejer y a construir la arquitectura para nosotros darle forma a cada uno de los proyectos e irlos ajustando a la norma, pues nos viene acá la ley 1885.

¿Que para nosotros como la tomamos?

Como reto, pero lo más importante como un cumplimiento precisamente de la ley.

El gobierno nacional tiene Colombia joven que es precisamente como se organiza el sistema nacional de juventud, es una dependencia al departamento administrativo de la presidencia de la república y tiene una funciones asignadas precisamente por la ley 1622 del 2013 y el decreto 1649.

La ley establece que para joven seria entonces un grupo hectáreo entre los 14 y los 28 años.

La ley 1098 que es el código de infancia y de la adolescencia, establece son grupos hectáreos diferentes, ósea nos habla es de niñez hasta los 12 años y si lo dividimos hablamos entonces de primera infancia hasta los 6 años.

De los 12 hasta los 16 años hablaríamos nosotros de adolescencia y después hablaríamos de juventud, pero acá la ley nos habla joven de 14 hasta los 28 años.

Esto es muy importante, les damos casi que la primicia pero el asesor de paz, los asesores de paz y SEBASTIAN y ESTEFANY que son supremamente apasionados con este tema nos dice;

Señor Presidente eso va ser en términos coloquial un despelote el otro año porque casi que está diciendo;

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

Concejo municipal de la juventud el otro año con elecciones locales, entonces van a ser:

- JAL
- Concejo municipales
- Diputados para la asamblea departamentales
- Alcaldes
- Gobernadores
- Y CMJ

Ósea no sé hasta dónde financieramente, logísticamente pero igual es lo que a hoy nos está instando la ley 1885 que también nos está hablando de una plataforma juvenil que nosotros debemos tener a nivel territorial, lo mismo la debe de tener el departamento donde nosotros dispongamos de todas las organizaciones juveniles que tenemos en el municipio, sobre todo promover la participación de nuestros jóvenes.

Entonces tenemos 3 proyectos, les sigo adelantando, uno de ellos es:

- MASPАЗ MAS PROGRESO

En los cuales es una estrategia de prevención frente a uno de los problemas más graves de esta población que es tan...y vulnerable frente al consumo de sustancias psicoactivas como es nuestros jóvenes en los cuales tenemos un equipo psicosocial supremamente capacitado con:

- La experiencia
- La idoneidad
- Y la experticia

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

Suficiente en el cual nosotros en este año se llama horizonte joven.

Tenemos las asesorías no solamente trabajamos con los jóvenes sino que trabajamos es también con los padres de familia porque a la ves las diferentes políticas públicas a veces se enficionan, se van separando pero nuevamente la razón o mejor el fundamento o para tener mejor eficiencia y uno tener mejores resultados, se ha establecido que es mejor fusionarlas, entonces ya posiblemente vamos a esta dentro de muy poco de un ministerio de la familia, entonces el cual el sistema nacional de bienestar nacional abarcaría:

- Primera infancia
- Infancia
- Adolescencia
- Juventud
- Y familia

Que abarque absolutamente todo el componente pues social y el núcleo más importante de la sociedad que es la familia.

Entonces trabajamos obviamente con los jóvenes en las diferentes instituciones educativas, las más vulnerables priorizando porque no tenemos el equipo humano suficiente y de la mano también con los padres de familia, asesorías grupales y divulgación a través de esos medios de comunicación para la prevención.

El otro proyecto se llama:

INNOVA BELLO JOVEN.

Que son iniciativas juveniles para la participación:

- Social
- Política

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

- Y ambiental

Tenemos una caracterización socio demográfica de las organizaciones juveniles y que venimos nosotros adelantándolas, hemos hecho reuniones con diferentes organizaciones sociales como los presidentes o los líderes de los barrios para nosotros irlos socializando y sobre todo sensibilizando de la participación tan importante que tienen nuestros jóvenes en el a sociedad, ellos nos tienen mucho para contarnos entonces venimos asesorando en 2 proyectos innovadores:

- Ambientales
- Sociales
- Y políticos

A través de convenios que nosotros vamos a establecer con alianzas:

- Con el área metropolitana
- Con la gobernación de Antioquia
- Con Colombia joven

Que les decía ahora que es la denominación a nivel nacional del sistema nacional de participación juvenil.

Y el proceso de la jornada con 50 jóvenes capacitados en estos temas.

Esto es lo que tenemos nosotros dentro del plan de acción para el presente año.

Aquí vemos pues unos registros fotográficos de la presencia de nuestros profesionales en las diferentes instituciones educativas que al principio y uno cada vez más va ganando terreno, los jóvenes eran muy reacios frente a estos temas de llevar la oferta institucional por la decidía, por la falta de credibilidad en el estado pero cada vez nosotros vemos como una creciente y sobre todo



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

significativa participación, y sobre todo hemos conseguido la motivación de nuestros jóvenes.

El otro proyecto ya el tercero frente a la juventud tenemos:

JOVENES PARA EL PROGRESO

Que el objetivo sería:

Garantizar los derechos de los adolescentes y jóvenes.

Entonces tenemos como las actividades o indicadores de producto, o alcanzar las metas sería:

- Planear y desarrollar 4 eventos para la movilización en garantía de derechos realizados (adolescencia y juventud).
- Identificación y registro jóvenes voluntarios. Capacitación en voluntariado juvenil y practicas solidarias
- Un (1) Consejo Municipal de juventud conformado.

Frente a los temas ya de emprendimiento nosotros habíamos oficiado para los jóvenes a la secretaria o mejor la gerencia del progreso y desarrollo, porque consideramos pues que nosotros debemos es articular pero es del resorte de esta gerencia porque es los que hacen la gestión y deben de tener la oferta para nuestros jóvenes.

La semana de la juventud que se realiza en agosto y se ha tenido un encuentro con organizaciones de Bello para ir planeando esta semana, se hizo varias reuniones con nuestros jóvenes, ahora miramos los registros fotográficos porque ellos tienen como actores por excelencia con las ideas pues construir lo que ellos quieren para la de la juventud, no solamente es una semana de reconocimiento y de visibilizarlo los derechos como también sus deberes, sino sobre todo en esta semana el proceso por excelencia de ellos tener que es la participación en la sociedad y obviamente los aportes de ellos han sido valiosísimos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

Tenemos también en este proyecto adelantado la plataforma como les contaba juvenil desde el año pasado que se viene trabajando tanto este año y se quiere establecer en el primer semestre del año y se ha venido igualmente gestionando con la gobernación para cumplir dicha meta, nosotros tener organizada la plataforma y eso es con todo, van a disponer de una clave, mucha la información tiene que tener como siempre mucha confidencialidad porque es precisamente una característica de los jóvenes, ser reacios, ser contestatarios pero a la vez nos tiene y nos debe mucho que aportar a nosotros a la dinámica social, un sistema informativo y juvenil con las caracterización que nos hable de las ofertas que nosotros tenemos para las organizaciones juveniles, que tiene el municipio para contarles a ellos:

- Que tiene el municipio
- Que debe de gestión el municipio
- Que puede gestionar nuestra entidad territorial

Y como les mencionaba el Concejo municipal de juventud en cumplimiento de la ley 1875 que no se, estamos pendientes de nueva reglamentación, nuevas directriz, lo que les decía, la logística y como va ser pues el encuentro de participación ya en general de la sociedad en unas elecciones locales que tiene tantas organizaciones para las elecciones populares, las juntas administradoras locales, Concejo municipal y ya seria los Concejos municipales de la juventud.

Tenemos también, estas son unos registros fotográficos de unas convocatorias que nosotros hemos hecho con jóvenes, con organizaciones de los jóvenes y con organizaciones sociales para la socialización y para la sensibilización de todos los proyectos que nosotros tenemos a bien.

Dentro del el proyecto de fortalecimiento institucional ya pasamos entonces ya si a grupos étnicos.

2 proyectos.

Dentro de esto pues si yo me aprecio de tener como la gran mayoría de los compañeros unos funcionarios tan:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

- Dedicados
- Comprometidos
- Y sobre todo pues con una vocación inmensa de servicio

Esta casa afro hay que decirlo y usted lo sabe Concejal BASILISO que precisamente hemos tenido una oferta:

- Importante
- Creciente
- Significativa

Para todos los grupos poblacionales porque no solamente la oferta que nosotros hacemos desde la casa afro es para un grupo específico, sino que precisamente nosotros incluimos, nosotros transversalizamos pero sobre todo nosotros cada vez más avanzar por los derechos y por las igualdades.

Entonces desde acá, desde la casa afro se han adelantado importante oferta en cumplimiento de las metas nuestras como es:

- Fortalecer 4 grupos organizados en el municipio de Bello
- De la misma manera se espera beneficiar 1.000 usuarios con los proyectos dirigidos a la población Afro Bellanita

Pero no solamente como afro Bellanita, la población en general, entonces tenemos convenios con el Sena, con varias entidades que nos han brindado una dinámica importante para un punto que ya se vuelve un referente no solamente para la secretaria y la administración municipal sino para la ciudad.

- Vamos a realizar un documento de información de la cultura Afro Bellanita

Que para nosotros es de vital importancia, se vienen realizando unos talleres importantes de toda la organología, de la cultura afro Bellanita.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

- Llevar a cabo ocho eventos de visibilización de la población Afro Bellanita

Y obviamente orientando todos los esfuerzos nosotros para:

- Conformar
- Consolidar
- Y poner en marcha el Concejo municipal afro

Es la instancia por excelencia donde se articulan todas las acciones afirmativas de la población afro.

Estos es unos registros fotográficos del curso de sistemas que se ha dirigido, entonces nosotros no vemos solo población afro, es abierto a toda la población en general.

- Los cursos de panadería de una recepción importante de parte de la comunidad
- Unos cursos de cocina internacional

Los invitamos honorable Concejal BASILISO para que replique de verdad todo lo bueno que estamos haciendo allá con el equipo humano que tenemos:

- Los cursos de manipulación de alimentos
- Y las capacitaciones agentes educativos

Mención especial obviamente usted ya sí que el año pasado fue galardonada como una de las mujeres pues destacadas en nuestro municipio.

Tenemos también el otro proyecto de grupos étnicos:

REVISIÓN, AJUSTE E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL PLAN DE ACCIONES AFIRMATIVAS DE LA POBLACIÓN AFRO BELLANITA

Entonces como les mencionaba nosotros vamos a:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

- Realizar las acciones enmarcadas en el plan decenal
- Vamos a revisar y ajustar el documento
- Cumplir con lo que está establecido dentro del plan de desarrollo, con el 50% de la implementación del plan de acciones afirmativas
- Y focalizar el 50% de los grupos étnicos ubicados en 5 zonas que ya las tenemos nosotros definidas, establecidas y terminadas que son donde más tenemos la población de los grupos étnicos afro.
 - En París
 - Obviamente en la parte de Jerusalén
 - Obviamente pues como en alta como en Girasol
 - En Granizal, el otro asentamiento que nosotros tenemos
 - En Pachely
 - Y en Santa Rita
 - Al igual de un sector de Niquía

Aquí tenemos los registros fotográficos con:

- La red de mujeres ekolo, MARIA ERNES, una gran activista por los derechos y sobre todo gestión por la oferta institucional que nosotros tenemos a la población afro, como les mencionaba la población en general
- Los cursos de percusión
- Vamos a tener yasi, una emisora, un programa radial importante

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

- Y acá con la institución educativa ANTONIO ROLDAN

Bueno ya dejamos la parte de grupos étnicos que a la vez no solamente son los afros, sino también tenemos otros grupos pero acá no los tenemos en el municipio de Bello, no tenemos pues registrados grupos raizales, no tenemos registrado tampoco indígenas sino la gran población importante nuestra es precisamente afro Bellanitas, ya estamos hablando de 32.000, 28.000, el 7% de la población que a lo último se hizo la proyección del censo 2005, estaríamos hablando de 28.000 o 29.000, es el 7% de nuestra población Bellanita.

Otros programa señor Presidente.

RED UNIDOS

Este programa para nosotros ha sido muy significativo, este programa lo que busca es precisamente cumplir no solamente dentro del plan de desarrollo nacional que habla sobre:

- Equidad
- Educación
- Prosperidad
- Y paz

Si no dentro de los objetivos del desarrollo sostenible, cumplir nosotros esa meta ambiciosa de llegar al 2030 con la erradicación de la pobreza pero sobre todo de la pobreza extrema.

Concejál BLADIMIR un dato importante:

Uno no se imagina que aquí en Bello con las cifras de pobreza que uno mueve a diario pero nosotros trabajamos es con los censos que nos da a nosotros la dirección nacional de planeación y prosperidad social, nos dice que tenemos para intervenir alrededor de 1.980 familias en condiciones de pobreza extrema y ya

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

más que pobreza extrema como acá se les hizo presentación de la ley 1785 del 2016, con la pobreza ya multidimensional, entonces inicialmente nosotros tuvimos para el plan de desarrollo una cifra un poco diría yo tímida o más tímida sería responsable, porque no sabíamos que el programa red unidos iba a seguir implementándose, intervenir 340 familias.

Entonces tenemos un universo a intervenir de 2.000 familias.

Íbamos a intervenir en estos 4 años 340 pero con la gestión y advenimiento de la propuesta en marcha del programa red unidos a nivel nacional en cabeza de prosperidad nacional, pues hemos nosotros la cifra ido superando.

Ya la vamos a ver.

¿Qué hace el programa red unidos o los cogestores que nosotros vemos que son 11?

En estos momentos ofertando, nosotros no, prosperidad social, la urna o mejor el buzón esta en las oficinas nuestras segundo piso para una persona que hace falta, un cogestor.

¿Cuál es el perfil?

Llevar un año en trabajo social, debe de ser mínimo técnico, técnico en el área social o que tenga experiencia en lo social.

¿Porque paso esto?

Porque falleció lamentablemente una de las cogestoras hace alrededor de un mes, entonces son 11.

¿Qué hacen ellos?

Entonces ellos hacen 6 sesiones en las cuales se trabaja la caracterización de la familia y elaboración de un plan del hogar donde se priorizan los logros, entonces ya cuando pusimos acá vimos que tiene unas dimensiones y unos logros, no quiere decir que las familias que se le asignen a cada uno de los cogestores valla a cumplir, que para nosotros diríamos pues;

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

Esta familia ya supero, ya podemos decir que esta por fuera de la pobreza extrema y lo que hacen ellos es precisamente un trabajo:

- En pautas de crianza
- En radicación de trabajo infantil
- Convivencia
- Derechos sexuales y reproductivos
- Convivencia y paz en la comunidad
- Buscando el auto gestión de las familias

El punto más crítico es la bancarización porque obviamente aquí no tenemos cultura del ahorro y no solamente la cultura, pues los recursos mínimos que tienen las familias pues en situación de pobreza extrema son para el día pero los resultados son muy relevantes, podemos decir que de las 2.000 familias que nosotros teníamos como para intervenir a diciembre tenemos 820 familias visitadas, el hecho de visitar una familia no quiere decir que nosotros la promovimos, se promueven es cuando cumplen.

Entonces en el primer trimestre de 2018 se han intervenido 440 de las cuales se promovieron 158, entonces podemos estar diciendo de que nosotros tranquilamente ya llevamos alrededor de 1.000 familias que ya se han promovido, ósea un 50%, eso a nivel local y sobre todo a nivel nacional pues el aporte del municipio de Bello cuando hablamos de pobreza extrema es un dato muy significativo.

Aquí tenemos pues nosotros hacemos también unas jornadas grupales de cierres de los ciclos:

- Llevamos conferencistas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

- Estan los cogestores
- Estan los funcionarios de prosperidad social

Pudimos hacer la gestión respectiva ante el área metropolitana para esta jornada grupal del cierre del ciclo que fue hace aproximadamente mes y medio, el doctor LANDAETA que es una persona como que más y conocedora de los problemas de convivencia y paz y pos conflicto, y de verdad que estuvo totalmente lleno y nosotros pues solamente lo que le dimos fue un cartoncito pero las familias para ellos fue supremamente significativo, que ellos nos contaban las experiencias y nos señalaban realmente cosas que a lo conmovían a uno, que ellos mismos llegan a racionalizar:

- Es que la pobreza empieza por la mente
- La pobreza empieza por mi casa
- La pobreza empieza cuando yo me quedo todo un día acostado mirando que me lleguen las cosas

No yo tengo que salir.

Entonces de verdad que uno siente que está haciendo el aporte para contribuir a este problema pues tan difícil que es la superación de la pobreza extrema.

Tenemos un programa estrella acá en el municipio DEISY PAJO y su equipo que con este programa de familias en acción enmarcado en la ley 1732, que es la superación de la pobreza y la prevención de ella a través del capital humano, de esto pues yo no me voy a detener mucho porque el cumplimiento habla de por si, porque ya hemos dicho que son subsidios condicionados pero seguramente como ustedes Concejales les van con la inquietud que como hago para que esta señora meterla en el programa familias en acción, hay las siguientes consideraciones Concejal BUILES.

Primero no hay oferta, no hay oferta ósea no podemos incluir a nadie en el programa de familias en acción, que la gran mayoría son madres cabeza de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

familia desplazadas en un 90, 95% o que estan en una situación de pobreza extrema.

¿Porque?

Una de ellas estamos en ley de garantías.

Otra es la situación que nosotros pues acá planeación no sé si ya vino, les comento que vamos a tener un censo, ya estamos aplicando el nuevo censo que se tiene que realizar a nivel del país, censo nacional y que a la vez el otro año vamos a tener la versión 4 del Sisbén, del sistema de verificación de beneficiarios para programas sociales, entonces si tenemos un nuevo censo y vamos a tener una nueva versión del Sisbén pues seguramente y lo que apunta el Sisbén, eso sí es de mi cosecha lo que voy a decir, pues lo que apunta el Sisbén es que cada vez tengamos menos pobres, sobre el papel digo yo, las necesidades cada vez obviamente son más crecientes pero sobre el papel tendríamos menos pobres porque las líneas para acceder a cada uno de los programas va ser más difícil, más exigente.

Entonces en ese orden de ideas vamos a tener oferta de las personas para acceder a los programas como va ser el de familias en acción que tenemos:

- 3.600 de subsidios en salud
- 9100 Subsidios de Educación.
- Y se van a llevar a cabo 50 encuentros pedagógicos

Nosotros tenemos muy bien motivado, la verdad hay que decirlo a las madres líderes del programa, a las madres en general que gozan de un subsidio que le decimos madre o familia de su núcleo familiar les decimos madre titular, pero a la vez las madres titulares les decimos asambleas cada año para rendir cuentas, cada dos años para la elección de las madres líderes, una representación muy significativa y muy importante de ellas en las cuales nosotros las capacitamos, entonces no es solamente el estado asistencialista de darle a usted un subsidio por tener los niños en crecimiento de desarrollo o estudiando.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

¿De esa manera pues se orientan hacia qué?

¿Nuestros niños menores de 6 años pues se le apuntan a que?

A que van a tener su carnet de vacunación y pues con esta alerta y alarma de 4 casos de sarampión en el país no propio sino importado, que no son enfermedades sino prevenibles, que ya es vergonzoso que un país en pleno ya 2018 tengamos registros de enfermedades que ya se podrían estar considerando como erradicadas, entonces y el tema ya el estudio es, claro tener una estrategia importante para que nuestros jóvenes deserten de la educación con pilar y fundamental motor de un cambio a nivel de una sociedad, la educación pero una educación con calidad la que nosotros estamos apuntando, entonces a la vez las mamás deben de ir, deben asistir motivadas pues precisamente a las capacitaciones diferentes que nosotros les hacemos de manera pues como muy ingeniosa para que ellas tengan herramientas importantes precisamente para ir superando su condición o su situación de pobreza extrema.

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE Y EN CALLE.

Realmente hay que decirlo es un tema pues:

- Muy difícil
- Muy sensible
- Muy espinoso
- Que se visibiliza

Que todas las personas les preguntan a ustedes

- ¿Qué vamos hacer con los borrachitos?
- ¿Qué vamos hacer con los habitantes de calle?

La ley 1641 del 2013 y la sentencia C385, pues nos instó a nosotros para que hiciéramos una gestión importante, unamos esfuerzos con el área metropolitana,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

yo ya les había comentado el año pasado y logramos una caracterización que nos arrojó a nosotros, se hizo con una entidad EPSICOL que acá en el municipio teníamos nosotros alrededor de 311 habitantes de calle, ustedes saben cuáles son además de la condición pues las condiciones propias o las características propias de un habitante de calle:

- En el 90% más tienen un consumo de sustancias psicoactivas
- En unas cifras crecientes importantes y arbitrantes
- Enfermedades y como VIH sida
- Hepatitis
- Micro trafico

Toda la expresión de los seres humanos en esta situación pues la tenemos obviamente ahí en los habitantes de calle que se encontró acá que el 61% venía de otros municipios, el 40 realmente de los 311, el 40% son del municipio de Bello y el 60 son nómadas, hoy están acá, mañana están en caldas y en fin.

Y para contarles de que además de la caracterización nosotros tenemos que avanzar en este tema, nosotros tenemos que hacerle frente, nosotros no podemos esconder un problema como tan real y a ellos no le podemos limitar la locomoción pero si limitar nosotros en cuanto a sus conductas ellos donde se hacen y como es su día a día, su cotidianidad, obviamente que la gran mayoría trabaja en el reciclaje y obviamente para derivar ingresos y lamentablemente pues los invierten en un 90% es en el consumo de sus sustancias psicoactivas.

Leía precisamente en estos días que en Bogotá, Presidente aquí en el censo se establecieron alrededor de 4.600 en el área metropolitana.

Medellín tiene 3.600.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

Nosotros 311 para que miremos la magnitud.

En Bogotá hay casi alrededor de 7.000 habitantes de calle, 6.800 es la cifra, casi que triplica cifras como la tiene Buenos Aires Argentina, como yo les mencionaba el año pasado, es un problema de Bello, es un problema de New York, es un problema de Tokio pero nosotros fuera de esta base impórtate, de insumo de caracterización tenemos que involucrar nosotros aquí a la sociedad, al comerciante, que los habitantes de calle nosotros no podemos sostenerlos, la gasolina para que nosotros tengamos la presencia de ellos aca en una parte importante que nosotros se nos aqueja a todo el mundo que es:

- El parque
- La avenida
- La choza

Los alimentamos con ese corazón tan generoso y bondadoso que tenemos nosotros los Bellanitas y los paisas.

¿Pero con eso que promocionamos y nosotros perpetuamos y crecemos?

La misma mendicidad.

Entonces es algo también para nosotros y no lo estoy diciendo de manera que nosotros tengamos que excluir a esta población, pero si nosotros por lo menos también, las personas necesitamos promover nuestro municipio unos espacios importantes para el turismo:

- Seguros
- Tranquilos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

- Aseados

Y no es que los escondamos sino que hay intervenirlos, pero nosotros también el ciudadano común quiere tener como unos espacios donde puedan traer a sus familias.

Entonces por eso nosotros vamos hacer una acciones pichocales, trabajos con la familias orientados precisamente a los habitantes de calle, reestablecer un habitante de calle pues las cifras realmente son muy, muy lamentables porque Medellín con todos los recursos que ha podido intervenir a hoy de los 3.600 tiene 111 en unas granjas, que a la vez de esas granjas desertan un 30, un 40%, todos los recursos financieros que uno aporte para este tema en situación de calle, serían insuficientes si uno quisiera resolver esta problemática, como es un problema multidimensional pues realmente hay que abordarlo interinstitucionalmente vuelvo y le reitero:

- Con la sociedad
- Con la familia
- Con el ciudadano del común
- Con todos los que nosotros hacemos parte de una sociedad pero es un problema que no podemos ocultar pero que también nosotros tenemos por lo menos que llamados a intervenir y a miniar

TENEMOS LA INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA POBLACIÓN DE LGTBI

Este programa que a la vez va de la mano de este proyecto, venimos nosotros realizando las actividades de visibilización, el 24 de febrero se llevó a cabo la segunda versión de mis gay.

¿La tercera o la segunda?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

La tercera perdón.

El año pasado habíamos hecho, el año 2016 habíamos hecho una muy significativa en el cerro del ángel pero de verdad que para nosotros obviamente estuvimos nosotros de la oficina, fue un evento de ciudad, importante, la gente se lo gozo señor Presidente de la mano y con los buenos oficios de muchos los Concejales que aprovechamos para extenderles los agradecimientos por el apoyo, yo sé que a veces uno hace las cosas con las uñas o con lo que le quede con los pulpejos de uña, pero nos colaboraron en cabeza suya señor Presidente pudimos llevar a cabo esta tercera versión:

- Muchas personas
- Mucha familia
- Pero lo que se pretende no es ridiculizar
- Lo que se pretende no es hacer eventos bochornosos
 - Lo que se pretende es nosotros es legitimizar
 - Lo que se pretende es nosotros dar repuesta a unos derechos civiles
 - Derechos ciudadanos
 - Y sobre todo de una población que históricamente ha sido excluida
 - Ha sido señalada
 - Ha sido objeto de burla
 - Ha sido vulnerada en sus derechos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

Y que cada vez pues afortunadamente tenemos en Colombia unos cortes o un aparato judicial que ha contribuido para que se avance en la garantía de los derechos para una población que ha sido totalmente vulnerada con lo que ya sabemos:

- Ganar en derechos civiles
- Como la adopción de pareja del mismo sexo

Respetando cada uno la opinión que tenga al respecto

- Los derechos o heredabilidad
- Los derechos patrimoniales
- Y el matrimonio entre parejas del mismo sexo

La mesa del LGTBI está establecido como meta 8 reuniones anuales.

El año pasado alcanzamos hacer más de 16.

En este año ya hemos reunido la mesa, ya llevamos una de las reuniones, de la misma manera con salud nos hemos articulado para hacer la prevención del VIH.

No es desconocido que esta población tiene altos índices de VIH sida y por lo tanto hay que orientar acciones importantes en materia de salud pública dirigidas hacia la disminución de estos casos.

Y la celebración del día mundial contra la homofobia que se celebra ahora el 17 de mayo.

Pensamos hacer este año igualmente el desfile del orgullo gay, que a nivel mundial en España yo les decía el año pasado mueve absolutamente todo el capital económico, en España alrededor de este evento.

Estos son unos registros fotográficos del concurso que se realizó este año y como les digo la coronación fue el 24 de febrero.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

Ya entonces con esto terminamos señor Presidente una de las direcciones, la dirección administrativa de inclusión social.

Y pasamos entonces ahora a la dirección administrativa de reconciliación.

Con referente a esto tengo algunas cosas para contarles dentro del plan de acción que nosotros venimos llevando acabo.

Una inquietud y ustedes que interceden por la comunidad, que muchas personas vienen y se acercan a ustedes y dice:

Vea Concejal, doctor es que no me ha llegado la ayuda a mí.

Nosotros en este momento tenemos vuelto y reitero como siempre o de ser las directrices y la norma, y acatarlas y cumplirlas.

Están paradas todas las ayudas o mejor las reparaciones para las víctimas a tenor de fue la unidad nacional de víctimas requerida por la corte constitucional que debía de hacer una serie de priorizaciones, a cuales personas se les iba a otorgar en primera instancia o se iba a reparar, entonces totalmente todo tipo de reparación están en el momento paradas, apenas están retenidas pero no es por capricho:

- Del secretario
- Ni la directora
- Ni el alcalde

Sino a nivel nacional está todo congelado hasta que la unidad nacional acogiendo la disposición de la corte pues diga cómo es que va priorizar estas ayudas, porque realmente nosotros estamos hablando de cifras supremamente significativas.

Y yo siempre lo digo pues dentro de los textos que uno revisa de que tenemos en Colombia el segundo, no es el primer país en desplazamiento por cifras por encima de países que tienen guerras regulares y civiles como Siria o como Irac, nosotros somos el país que más desplazamiento interno aporta a nivel mundial vergonzosamente y hablamos de cifras históricamente de víctimas de 7.600.000

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

personas y personas que están ya registradas para reparar de 6.400.000, entonces reparar 6.400.000 no es fácil pues para un estado como Colombia y revisamos cifras 250.000 personas que han fallecido en estos 50 años de cuenta de un conflicto armado.

La ley 1448 de 2011 nos dice a nosotros y nos da el marco para la reparación integral de las víctimas cuando hablamos de perdón, cuando hablamos de reparación integral y de no repetición.

Ustedes saben que este tema es:

- Supremamente espinoso
- Difícil
- Controvertible

Con el tema de la justicia especial para la paz, pues ya como ustedes bien saben por la prensa se nombraron los magistrados, esta también precisamente el día de ayer a nivel de los medios que habían los recursos precisamente para la reparación y para el posconflicto, desde el fondo nacional de la paz había muchas quejas porque estos fueron aportes que países pues en especial nórdicos han aportado, han creído en este tema del posconflicto y nosotros dentro de la dirección municipal de atención a víctimas, hemos tenido entonces darle cumplimiento precisamente a todo el tema de las víctimas, tenemos la instancia por excelencia donde nosotros articulamos y tenemos representantes de la mesa de víctima, que es el concejo territorial de víctimas transicional, nos reunimos 4 veces en el año extraordinariamente pero que a la vez esto tiene también unos subcomités en los cuales nosotros lo que hacemos es dinamizar y agilizar tareas que quedan establecidas dentro del Concejo territorial de justicia transicional, y acá no hablamos de un solo proyecto y hablamos de 8 componentes como es:

- Las acciones de prevención y protección.
- Cinco (5) convenios de cooperación para la atención a víctimas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

- La unidad móvil que la unidad móvil no es como algo tangible, sino como la unidad móvil hay que entenderla como todo el equipo humano, recursos y logística que nosotros hacemos actividades y acciones descentralizadas para llevar la oferta institucional de acá de la oficina precisamente en personería a las zonas de mayor vulnerabilidad, a los sitios de asentamiento donde se centra muchas de las personas víctimas.
- 100% de solicitudes atendidas, toda la persona que valla, nosotros como les mencionábamos cada vez hemos mejorado muchísimo el servicio, la respuesta a la demanda.
- 1.000 personas por año beneficiadas en materia de restablecimiento integral.
- 1.000 asistencias tenemos programado asistentes para el cuatrienio
- Organizaciones de víctimas que nosotros tenemos registradas
- Y tenemos dentro de las actividades 200 proyectos productivos

Aquí se tuvo entrega de unas cartas cheques que eso ya tenía previsto el gobierno nacional entregar pero que de manera confidencial ellos nos dicen de un día para otro:

Vea estas personas las teníamos represadas entonces les vamos a entregar.

Entonces no es que si estan entregando sino que ya se tenía previsto a estas personas las entregas y lo hemos hecho en la sede del sindicato de fabricato.

Hemos tenido las jornadas masivas de declaraciones, de esto de la mano trabajamos con la personería.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

Aquí vemos pues un registro fotográfico del comité territorial de justicia transicional.

Y por último tenía para contarles del COMPOS:

El COMPOS es la instancia de concertación y de coordinación donde confluyen:

- Todas las instancias
- Las instituciones
- Intersectorial
- E interinstitucional

En el cual nosotros pues le damos:

- Toda la viabilidad
- Todo el seguimiento
- Toda la puesta en marcha de las políticas publicas

El reglamento interno del COMPOS: el último que teníamos es de octubre del 2015, ya tenemos un reglamento interno ajustado, actualizado.

El primer Concejo de gobierno del año inmediatamente anterior se acordó designar a la secretaria nuestra como la secretaria técnica del COMPOS.

Este año esperamos realizar el COMPOS.

¿Ahora lo tenemos previsto para la próxima semana JONNY?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

Para el jueves del cual señor Presidente ya le debió haber llegado la invitación, su presencia es muy importante que esté presente, los secretarios de despacho deben ir de manera innegable.

Hay pocos aquí los funcionarios públicos, los secretarios de despacho y la alta dirección nos caracterizamos por algo, es porque la raunionitis:

- Entonces hoy hay agenda reunión de tal
- Comité tal
- Comité de tal

Pero hay unas que si son indelegables como es el Concejo territorial de justicia transicional, tienen que estar los secretarios que hacen parte de ese comité como es:

- El secretario de gobierno
- El secretario de salud

Y lo mismo en el COMPOS es indelegable y lo mismo que el señor alcalde, si el señor alcalde se para de la misma manera se terminaría la reunión de los Concejos.

Entonces este concejo es vital, es importante, nosotros le estamos dando pues a esto la verdad lo que amerita donde se articulen estas políticas públicas del municipio, tenemos adelantado un ejercicio o sobre todo una tarea que se la dimos a cada uno de los secretarios, les enviamos una matriz.

¿Que qué hace la matriz?

La deben diligenciar cada una de las políticas públicas que tiene Concejala LORENA la instancia.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

¿Entonces que debe de hacer la instancia?

Por ejemplo:

Doctora CLAUDIA CORREA instancia suya, comité gerontológico:

- Entonces quienes son los integrantes
- Actualizarla
- Que funciones se estan realizando y sobre todo debe de llevar para la próxima semana el plan de acción de lo que van hacer este año.
 - En virtud de que hay que actualizar las políticas públicas
 - En virtud de que estas políticas públicas deben ponerse a rodar pero sobre todo estas políticas públicas tienen que impactar a nuestra población

Las fechas que tenemos establecidas son entonces:

- Abril 12
- Junio 28
- Septiembre 26
- Y ya hacemos el cierre en Diciembre 4

Este sería entonces las reuniones previstas para los 4 años, sería 16.

Y acá nosotros tenemos ya para finalizar señor Presidente hemos estado acompañando toda esta semana y semana santa fue muy dispendiosa, pues

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

porque esta segunda temporada de lluvias, la ola infernal no ha dado de ninguna manera ha favorecido la situación del municipio, no ha dado tregua, hoy tenemos unas cifras por el director de la oficina de gestión del riesgo de:

- 115 viviendas afectadas
- 506 personas afectadas por esta ola infernal que ha sido inclemente

Es cierto que los municipios de deben prepara pero es cierto también que nosotros cada vez vemos 2 cosas:

1. Producto que creemos que es pura fantasía lo de cambio climático
2. Que las personas la ley 1723 del sistema nacional de gestión del riesgo pues establece que uno debe primero como individuo y persona a cometer todas las necesidades necesarias para la autoprotección y es una realidad, los sitios de asentamiento a la orillas de la quebradas que debe de ser de 15 metros a lado y lado:
 - Y la quebrada la madera
 - La quebrada la loca
 - El sector de la isla con la montaña
 - La quebrada la Abelina en atoviejo
 - La quebrada en cañada negra en los límites de Medellín y Bello
 - Pues se han desbordado
 - Represamientos porque hay arroj de escombros

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

- De colchones
- De enseres

La naturaleza nos cobra, hay que decirlo de esta manera y lamentablemente le cobra a las personas más vulnerables, entonces hemos estado desde toda la semana santa con el equipo psicosocial realizando las caracterizaciones respectivas, porque son tema de solidaridad porque son temas de ciudad y porque son temas que a pesar de las dificultades nosotros queremos que Bello sea una ciudad de progreso.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

A usted doctor CESAR y a su equipo de trabajo.

Abrimos el espacio para las inquietudes de los honorables Concejales.

No siendo así entonces.

A entonces levántela.

Honorable Concejal BLADIMIR SIERRA tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente por concederme la palabra.

Un cordial saludo a usted, a la mesa directiva, a todos los corporados, un cordial y especial saludo al doctor CESAR y a todo su equipo de trabajo de la secretaria de



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

inclusión social y reconciliación, y siéntanse todos los presentes cordialmente saludados.

Doctor CESAR yo le he dicho en varios escenarios como dicen por ahí al cesar lo que es del casar, a usted hay que reconocerle que usted es de los secretarios:

- Más juiciosos
- Comprometidos
- Mas pilos
- Y más luchadores en esta situación que estamos viviendo para cumplir con su trabajo

Como plan de acción y en temas de metas y lo proyectado, planificado para este año no habría discusión, su plan de acción o el plan de acción que usted presenta es totalmente acorde con el plan de desarrollo y dentro de las posibilidades, digo las posibilidades por los temas pues financieros esperamos, que se cumpla en su mayor proporción ojala todo.

Simplemente quiero hacerles digamos varias sugerencias o como quiera reflexiones.

Siempre hemos demostrado que en el tema de infancia y primera infancia hemos sido dolientes y hemos intentado estar muy comprometidos, y digo intentado porque no depende de uno, entonces obviamente su plan de acción ha proyectado el cumplimiento del plan de desarrollo pero es insistirle a usted y a su equipo de trabajo que hace parte de ese proceso, pues hombre motivarlos a que le metan toda la ficha, que se cumpla lo más que se pueda porque definitivamente siempre lo hemos dicho ahí está el futuro de esta sociedad.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

Y entre las cosas para luchar en la atención es importantísimo que sigamos intentando fortalecer la cobertura, que la calidad de la atención todos los días mejore y definitivamente si ese proyecto de este año queda medianamente en estudios y fundamentados como es el CDI de Barrio Nuevo, créame que lograríamos salvar la tarea este año, yo no sé, ya no alcanzamos en este periodo de este gobierno cumplir ese sueño de tenerlo listo y terminado pero por lo menos que dejemos esa base.

Primero para que logremos conciliar y mermar esa tensión en la comunidad y el tema que se vive con este lote y lo que ha implicado durante estos 2 años o 3.

Segundo para que no nos valla de pronto a coger otro rumbo la destinación de ese lote porque seguimos convencidos que es el ideal, que por algo se dio para que quedara libre y que lo podemos aprovechar para toda la comunidad de todo ese sector, entonces si logramos que este año queden los estudio ya es un paso importante de fundamentación en el proceso para que siga el camino.

Recomendarles eso, es importantísimo.

Miren hay un problema en esto de los habitantes de calle que sabemos de toda la problemática, todo lo que usted explico, lo que vive Medellín aun con todos sus recursos pero bueno, pero hay un tema que inclusive aquí hemos denunciado varias veces y pienso que si puede tener si somos más agresivos en la situación y encontrar solución y es con las personas con situación de calle, indigencia y mendicidad de los.

¿Cómo se llaman?

Bueno, de estas madres que vienen de estas poblaciones indígenas con los bebes que encontramos en el parque que eso por más que uno, yo estoy de acuerdo con usted, no yo doy limosnas o esas cosas de esas porque si eso seria y sabiendo que eso es un negocio para un tercero pues eso lo tenemos claro, pero cuando vemos estos niños pues los niños no tienen la culpa en las condiciones que estan, que los ponen ahí en el parque, cada que yo me encuentro con la mirada de un niño de esos se me daña el día, sabemos de la situación que viven ellos que son

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

utilizados por gente inescrupulosa y que en sus terrenos propios, desde sus culturas no pasarían estas situaciones.

Entonces ahí también le sugiero más agresividad en ese tema, eso tiene que radicarse totalmente de las calles de todo el país pero obviamente, principalmente en el que nos compete que es Bello.

Una sugerencia, reflexión que mientras que yo tenga la posibilidad de estar en los escenarios públicos, es mi obligación y mi convicción hacerla repetitivamente es:

Miren desde esta dirección de la inclusión social en todos los programas que usted maneja son fundamentales para:

- El desarrollo
- Crecimiento
- Fortalecimiento de todo lo social

Entonces por favor tengan en cuenta, usted, todo su equipo de trabajo, cada uno de los responsables de los procesos, debemos, tenemos inclusive en cumplimiento de la ley que transversalizar cada uno de estos procesos con la política pública de discapacidad.

Cuando ustedes analizan cada uno de sus procesos y que el día que tomen la responsabilidad de la conciencia, el compromiso y se metan en el cuento de focalizar y caracterizar que población en situación de discapacidad tienen ustedes en cada uno de sus programas, se van a dar cuenta que en todos van a en contra y que por eso es la aguntia cuando hablamos que la política pública de discapacidad en Bello aun con todas sus falencias y el plan decena aun con todas sus inconvenientes y sus falencias no se cumple, pero es porque no se hace falta esa transversalización y alimentar ese proceso desde cada uno de los procesos principalmente desde los sociales.

Si ustedes cogen todo el proceso de infancia y primera infancia, focalizan y caracterizan ahí van a encontrar un porcentaje de niños y niñas atendidas desde el proceso de infancia y primera infancia de población en situación de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

discapacidad, los focaliza, los caracteriza y los articula con política pública y eso alimenta en ese tema la política.

Así sucesivamente:

- Habitantes de calle
- EI LGTBI

Ustedes tiene el dato de cuantas personas en situación de discapacidad de todo tipo hay dentro de la población LGTBI, y eso también nos surte la política pública.

Entonces hombre, definitivamente yo si insisto que usted es muy juicioso y ha sido muy comprometido con todo este proceso, aunque de su cartera es ajustar cositas para inclusive ser más efectivo y eficaz dentro del cumplimiento del mismo.

Y por último dejarles una sugerencia de reflexión.

Hombre ténganla en cuenta que esto deslumbra que se nos va a convertir en un problema bien grande para toda la nación, para todos los procesos de nuestro país, pero obviamente para Bello va ser fuerte y es:

Articulen todos estos procesos con el proceso del Sisben, todo el proceso estadístico que se está manejando con el DANE.

No sé si ustedes tienen conocimiento que en estos momentos el DANE está manejando y haciendo una gestión de depuración con varios objetivos, entre ellos preparar todo el sistema para Sisben 4, entre ese proceso de depuración ya van 7 criterios, cuando arrancaron con 2.

¿Qué quiere decir esto?

Cuando hay una cantidad de gente que está saliendo por temas de la puntuación está saliendo de los programas sociales del estado, y si, gran mayoría de ellos tiene que salir porque no se merecen estar en ellos, pero hay otros que es por falta de manejar muy bien la información como las pide el DANE. El día que esto pase y empiece a salir toda esta gente de estos programas, eso se nos va a convertir a los entes territoriales en una problemática muy grande porque entonces

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

se nos va a desbordar las solicitudes en buenos y en malos términos de solución para nuestra población, si podemos desde ahora en una buena articulación entre todos ustedes que son los que directamente manejan o en gran parte manejan, que dependiendo que de esa puntuación este personal que se atienden pertenezcan a cada uno de estos programas y lo articulan con el Sisben y pueden intentar corregir todo lo que más se pueda, puede ser un avance que nos prepare para que minimicemos mucho más ese impacto que va a ocurrir ahora en el 2019 cuando empiece todo el mundo a darse cuenta que por machetazo, por mala información o con razón, el DANE lo saco de la posibilidad de acceder a esos programas y por lo menos nosotros tengamos argumentos, no es lo mismo tener el argumento al ciudadano que se arrime y le decimos;

Es que usted salió porque es que usted no cumple por estas y estas características comprobadas.

A que llegue y se les diga.

Se nos arrime a decir;

Señores municipio como me sacan de este programa si es mi única opción de vida y resulta que nos damos cuenta que fue por error del trámite a la información.

Le dejo esa sugerencia, le dejo esa reflexión, obviamente tomen lo bueno o lo que vean que es o si en algo sirve para mejorar pues obviamente vamos a estar satisfechos y por lo demás siempre colocar a disposición suya y de su equipo de trabajo y el compromiso de ustedes, esta humilde curul para intentar entre todos sacar todos estos temas tan importantes adelante.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Tiene la palabra la honorable Concejal LORENA GONZALEZ.



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA

Gracias señor Presidente.

Un saludo para usted, mis compañeros corporados y demás personas que nos acompañan en el día de hoy.

Secretario tengo varias preguntas precisas.

La primera:

En el proyecto EMPEZAR BIEN, con respecto a los 424 millones que se destinan para este proyecto, no sé si fue que yo entendí mal o si efectivamente lo que se va hacer es un estudio para el tema de la viabilización del CDI.

Digo no sé si entendí mal porque como nos hizo la presentación de lo que se realizó el año pasado con respecto a la capacitación a los agentes educativos, no sé si este año valla haber dentro de esos 424 millones de pesos el tema de la capacitación de los agentes educativos.

Siendo que no se valla hacer la capacitación dentro del proyecto estar bien, sino que esos 424 millones de pesos se definen solamente para el tema del CDI.

Quiero preguntar:

¿Porque 424 millones en lo que realmente va ser solamente un estudio?

Es lo que entiendo.

Quisiera que de pronto me aclarara ese asunto porque me parece una cifra muy alta para un estudio, entendiendo pues que el estudio se está haciendo, yo fui funcionaria de la secretaria de infancia y adolescencia durante el periodo 2014 – 2015, y desde esa época se está mirando la viabilidad de hacer un estudio para un CDI, ósea llevamos en eso muchos años, se va terminar esta otra administración y no hay CDI.



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

El CDI de Santa Rita viene funcionando, viene funcionando bien, usted ya nos contó que se hizo una inversión de 418 millones en tema de infraestructura y se sabe que a ese se le ha puesto mano.

Pero el tema de otro CDI en nuestra ciudad siempre queda en planes de desarrollo y queda en mirar la posibilidad de construirlo, o sea ahí hay 2 administraciones y no pasa nada con esto.

Entonces secretario quisiera que por favor me hiciera claridad con respecto a esto.

Si el tema es solamente el estudio quiera saber cuánto se demora ese estudio porque no sé si se valla hacer el estudio durante el resto del 2018, entonces que habría para hacer en el 2019 con respecto a este CDI.

Lo otro es.

Ha bueno teniendo en cuenta que las otras 2 actividades planteadas ahí son:

GESTIÓN ANTE ENTES EXTERNOS, que no creo que requiera mucho presupuesto.

Y HACERCAMIENTOS CON ONG, que tampoco creo que implique sacar de los 24 millones para hacer ese acercamiento.

Si estoy equivocada me corrige por favor.

Lo segundo es:

EN MÁS PAZ, en el tema de JUVENTUD Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO.

¿En qué consiste el voluntariado juvenil?

¿Para que actividades o acciones voluntarias se va a capacitar a los jóvenes?

¿Y como se va a realizar esa identificación y registro de los jóvenes que van hacer este voluntariado?

Con respecto a RED UNIDOS, usted nos contó que son 11 cogestores y un coordinador y veo que solamente hay 25 millones.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

Yo quisiera preguntarle si:

¿Esos 25 son para el pago del coordinador?

¿Y los cogestores los paga prosperidad social?

¿Si esos cogestores los paga el gobierno nacional?

¿Cómo es el funcionamiento de esto?

Y por último es simplemente una corrección semántica que yo inevitablemente pues no puedo dejar pasar.

Yo lo escuche a usted hablando de la erradicación del trabajo infantil, con una campaña entendí como conjunta a nivel nacional.

¿La campaña es nacional?

¿O es municipal?

Porque la campaña se llama contra la erradicación del trabajo infantil, eso fue lo que el doctor nos dijo, no podemos ir contra la radicación porque si vamos contra la radicación estamos fomentando el trabajo infantil, es una yuxtaposición semántica y se estan como anulando las frases, ósea no estamos haciendo nada si estamos contra la radicación del trabajo infantil, lo que tenemos que hacer es ir contra el trabajo infantil, no contra la radicación.

Si es una equivocación de pronto de ustedes pues espero sea bien asimilada, pero si es a nivel nacional pues aún más para que lo eleven a quien lo tengan que elevar.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Doctor CESAR GOMEZ tiene usted el uso de la palabra.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR AUGUSTO GOMEZ FONEGRA SECRETARIO DE INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION

Muchas gracias nuevamente señor Presidente doctor NICOLAS MARTINEZ.

Doctor BLADIMIR expresarle no de parte mía sino en nombre de todo nuestro equipo de trabajo de la secretaria de inclusión social y reconciliación, sus palabras que son demasiado generosas pero nosotros tenemos claro que como funcionarios públicos esa es nuestra esencia y nuestro objetivo, servir y estar prestos a la comunidad, sobre todo pues el espíritu que nosotros siempre tenemos que es precisamente esta noble tarea que nosotros pues somos llamados a ser servidores públicos, pero que seamos servidores públicos de verdad.

El tema que usted manifestaba sobre la discapacidad en la población infantil, nosotros lo venimos articulando desde la mesa de infancia como le decía por espacio por excelencia o instancia, en la cual nosotros:

- Articulamos
- Coordinamos
- Trazamos las rutas

De todo lo que tiene que ver con la política pública de infancia y adolescencia, y se conformara bajo el liderazgo de MONICA VELEZ, un estudio de los casos puntuales o los que haya necesidad para la atención de los niños y niñas en situación de discapacidad en nuestros espacios infantiles, frente a eso ya se tiene gestionado con la secretaria de educación con ASOPAINES que también pues el alcalde me designo a mi como representante ante el comité de discapacidades, desde el año pasado, finalizando el año pasado yo vengo asistiendo en participación del señor alcalde al comité municipal de discapacidad y con otras entidades, venimos y para nosotros también ha sido motivo de ocupación.

Lo que usted ha dicho de los indígenas pues si es una población nómada, itinerante que obviamente vulnera todo lo que tiene que ver con los derechos fundamentales y los derechos a que tiene en cuanto a la atención integral o a los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

derechos que tienen nuestros niños y niñas, usted bien sabe que es una población que tiene unas leyes, unos tratamientos diferentes y en los cuales pues nosotros siempre somos los primeros en elevar la queja y apoyar en lo que nosotros dentro de nuestras competencias tenemos para la vulneración de estos niños, así sean indígenas pues obviamente, igualmente a nosotros nos duele, ponemos siempre en conocimiento a la secretaria de gobierno porque es una clara infragante vulneración de derechos así como explotación de estos menores:

- Ellos tienen sus resguardos
- Tienen sus leyes
- Tienen sus derechos

Pero de la misma manera para nosotros es la misma sensibilidad y la misma preocupación que a usted le suscita.

En relación con la transversalidad ya le decía pues que nosotros tenerlo muy presente, con FLOR que es una coordinadora muy juiciosa, todo el tema de nuestros infantes y obviamente que tiene cualquier diferente tipo de discapacidad así sea:

- Amotriz
- Cognitiva
- O neurosensorial

Honorable Concejala LORENA.

Agradecerle pues sus valiosos aportes pero si quiero hacer precisión y claridad frente a los presupuestos que usted a bien tiene.

Nosotros dentro del plan estratégico, que el plan estratégico obviamente ha sido:

- Programas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

- Proyectos
- Plan indicativo
- Metas
- Objetivos

Toda esta matriz del plan estratégico que hacemos la tenemos obviamente que soportar con el plan financiero, la matriz financiera:

- Con el plan operativo anual de inversiones
- Lo que tiene que hacer hacienda de la matriz financiera a corto, media no y largo plazo

Pero concretamente con el plan de acción que son los recursos que tenemos para cada año, obviamente una fuente importante son los recursos del balance del año inmediatamente anterior.

Entonces tenemos los recursos del año anterior en primera infancia que fueron alrededor de 120 millones de pesos, 123 millones para ser más precisos.

¿De qué?

Lo que yo mencionaba.

Tuvimos de recursos COMPES 3887 ALBITA, recursos COMPES, estos recursos tuvimos asignados que eso se asignan con forme el crecimiento económico que haya tenido la nación en un promedio que se hace los últimos 4 años.

Tuvimos 444 millones asignados Concejala de los cuales 271 para el programa Bello inicio que fue la cualificación y formación del talento humano.

Más nosotros invertimos 50 millones, 49 millones en el CDI pequeños exploradores.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

Entonces nos quedan 123 millones.

Esos 123 millones es los que tenemos a hoy reservados para terminar el mejoramiento de la pequeña estructura de pequeños exploradores.

Se asignaron este año 120 millones al proyecto empezar bien, ósea ya tenemos 123 pero digamos que son recursos del balance que nosotros tenemos para acabar el mejoramiento y adecuamiento de la infraestructura, de esos 120 millones debíamos o teníamos que disponer de un recurso para lo que era:

- El transporte
- Almacenamiento
- Y distribución de la bienestarina

Entonces como eso el tema eran los recursos insuficientes, nosotros aportamos 100 millones para todo el tema de adecuación, almacenamiento de la bienestarina porque es el insumo alimenticio fundamental en el tema de la política pública de seguridad alimentaria para los hogares infantiles, los centros de desarrollo infantil y en general todas las minutas de alimentación pues que se tiene para nuestros niños.

De esos 444 millones.

¿Son 444 que tenemos asignados?

O cuanto es ALBITA, mostrarme.

Si 424.

Obviamente les decíamos que nosotros el que más lleva el peso financiero para cumplir con las metas o la ley, digámoslo así concretamente es el hogar de paso, entonces estas son las cuentas.

Tenemos allá 28 niños, una canasta de un niño tenido allá en el hogar de paso es de 1.800.000.



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

Por mes, por 12 meses Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA

Secre que pena.

Lo que pasa es que el tema del hogar de paso esta en promoción y seguimiento de derechos y ahí si hay 445 millones:

- Esta celebraciones de los días de los niños
- El proyecto de acuerdo
- La asesoría psicosocial
- Y el hogar de paso

445 pero.

Hay que pena Presidente me tome la palabra.

Pero aquí estamos con el proyecto anterior.

Listo gracias.

Perdón Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

No se preocupe.

Si porque es que LORENA es una dama primero y segundo se equivocó, en cambio usted me lo hace cada rato.

No, no, no.

A bueno esta celoso.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

Doctor CESAR por favor concretamos.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR AUGUSTO GOMEZ FONEGRA
SECRETARIO DE INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION**

Un segundo honorable Concejala.

Pedir la ayuda de un amigo.

Ya me pastelearon por acá Concejala.

Usted tiene razón.

Entonces para claridad de los honorables Concejales lo que usted decía, promoción del buen trato.

No.

Este rubro.

En este rubro si está el peso de la financiación del hogar de paso que les decía:

- Son 28 niños
- Son por 12 meses
- Por 1.800.000
- Nos da 600.000.000

Antes estamos pues eso seguramente en agosto ya no vamos a tener con que tener la financiación para el restablecimiento de los derechos de los niños y niñas precisamente porque el recurso es insuficiente, además de ahí deberíamos aun de tener más recursos.

Pero concretamente y le agradezco muchísimo y acá con la ayuda de la doctora YASI, este recurso de empezar bien tenemos entonces.



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

Dejemos aparte, pero yo si quería que hubiera claridad con el recurso COMPES que fueron 444 millones que invertimos en empezar bien.

El tema de educación inicial, eso, eso quedaron 123 infraestructura.

Bueno 424 están distribuidos así:

- 100 para la bienestarina
- 200 porque el peso nuestro de todo el recurso de prestación de servicios está en primera infancia y en infancia, pero en empezar bien ahí está el grueso de nuestros contratistas que son 200 millones de pesos.

Usted bien sabe, acá un contratista profesional y porque nosotros necesitamos personal psicosocial, trabajadores sociales y psicólogos está en 3.045.000, los contratistas les dieron hasta, perdonen la redundancia, hasta agosto les dieron el contrato.

- 3.045.000 por 7
- 10 en el mes son 30 millones
- En 10 meses son 300 millones

Pero entonces 200 millones de estos 424 están distribuidos en la contratación de prestación de servicio.

Listo.

- 100 millones en la bienestarina

Entonces nos quedan 124 millones.

De esos 124 millones hay que hacer una reserva de 20 millones porque fue un compromiso con el operado y el prestador de la bienestarina de hacerle una adición de 20 millones, porque ellos dicen que con 20 millones no le da ni para tanquear, dice el prestador, para tanquear los carros que hacen la distribución de la bienestarina.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

Nos queda alrededor de 90 millones que es lo que tenemos para el proyecto del CDI, eso es lo que tenemos para el proyecto del CDI.

¿Cómo?

Y con eso vamos adelantar el estudio.

Entonces aquí recapitulemos.

Dice:

Un proyecto radicado ante entes externos para la construcción de 2 CDI.

El doctor BORIS LEON RIVERA que estuvo al frente de la secretaria de bienestar con la denominación en su momento, también adelanto e hizo una gestión importantísima para la construcción de un CDI en el José María Avelar.

¿Doctor BORIS si no estoy mal?

Y él me dijo:

Es que allá lo tenemos.

Vea ese espacio honorables Concejales del José María Avelar en Niquía, eso a hoy es un sitio ahí que es pura maleza y motos abandonadas pero tiene 1.000 metros cuadrados, lo que pasa es que cuando hablamos dentro del programa territorial, cuando hablamos de uso del suelo, eso no tiene el retiro requerido de la quebrada la García porque es precisamente doctor BORIS LEON que esta ese predio, ahí por detrás pasa la quebrada la García.

Entonces no sabemos la parte útil que se podría de ese espacio tener o disponer.

Hasta donde yo sé a ese espacio tiene todos los enamorados del mundo:

- Ahí se ha querido montar el centro
- La casa del profesor
- Allá Presidente se ha querido poner los bomberos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

- Allá se ha querido poner la sede de juventud

Eso tiene todos los enamorados del mundo ese predio del José María Avelar que está ubicado allá en Niquía y obviamente le agradecemos al doctor BORIS y él nos ha estado ayudando en toda la gestión que el hizo para la construcción de un CDI allá en Niquía, que tenemos 3.

¿Cuántos CDI tenemos MONICA allá en Niquía 3?

¿Con pecas y con la nueva corporación?

4.

Y el otro concretamente al que usted preguntaba y el Concejal BLADIMIR en Barrio Nuevo les decía que tenemos un espacio de 4.000 metros cuadrados, que no tiene ningún litigio y está totalmente saneado a nivel de los estudios y titularizaciones que se realizaron 2.000 metros, entonces precisamente en estos días nosotros estuvimos en el ICBF con los arquitectos y tienen una matriz.

¿Cómo se soporta la matriz?

- Según el número de niños de CDI obviamente es el área
- Según el área obviamente va ser el valor del proyecto
- Y según el valor obviamente va ser el valor de los estudios de suelo

Tenemos diferentes comentarios, opiniones de los técnicos, ingenieros nos han dicho:

Más o menos un estudio de suelo nos puede valer entre.

¿Cuánto MONICA?

40, 60 millones nos ha dicho para hacer los apiques respectivos y necesarios.

En la secretaria general el doctor FELIPE nos ha ayudado muchísimo porque la verdad y yo pienso que es materia de ustedes dentro de sus competencias

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

honorables Concejales y nosotros como secretarios de despacho, desde el Concejo de gobierno que son nuestros espacios, el tema acá de predios es del municipio, es un tema que hay que abordarlo como un tema de ciudad pero un tema con muchísima responsabilidad obviamente con el tema de seguridad propio que implica esto que todos lo conocemos y sabemos.

Pero a mí me parece que igualmente nosotros estamos con el mirando otros posibles sitios para un CDI pero por ahora tenemos ese porque la comunidad lo ha reclamado en Barrio Nuevo, que ya hemos tenido con el Concejal ELBERT mucha ilustración al respecto porque se puede hacer, porque tenemos el recurso.

Lo que le mencionaba de los 23 que nos quedan dejando lo de la prestación de servicio de la bienestarina, tenemos ese recurso para empezar con los estudios.

Entonces si es un área, allá lo tienen trazado:

- Si es para 60 niños
- Si es para 105 niños
- Si es para 160 niños
- Si es para 270 MONICA
- O si es para 306 niños

Un área determinada.

Para 306 niños más o menos el área que sería estimada pueden ser alrededor de 1.660 metros cuadrados y el costo de ese proyecto valdría alrededor de 2.600 millones de pesos todo con construcción, porque obviamente después de los estudios de suelo vienen los estudios hidrosanitarios, los estudios hidráulicos y ya los diseños arquitectónicos.

Entonces es eso, a hoy nosotros el case que tenemos es con más o menos con 90 millones de pesos que esperamos pues que no lo respeten porque si nosotros no tenemos ni siquiera el case, cuando aquí hablan que es que los secretario no

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

hacen gestión pero ustedes bien saben honorables Concejales que si uno no tiene el caso para hablarlo en términos muy coloquiales, en ninguna parte le abren la puerta a uno.

Y con la embajada japonesa lo que vamos a mirar es precisamente mejor para la dotación del CDI pequeños exploradores.

Y acá me están pasteleando que esos serían para los estudios de suelos y arquitectónicos, inicialmente esos 90 que tenemos Concejala.

A usted muchas gracias Concejala.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Bien pueda honorable Concejal LORENA.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR AUGUSTO GOMEZ FONEGRA SECRETARIO DE INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION

Perdón.

Si muchas gracias MONICA y Presidente y Concejala.

Entonces aquí tenía la pregunta.

- Red unidos
- Cogestores
- Y la radicación

Bueno red unidos.

Los cogestores es un programa red unidos, el programa red unidos como el programa de familias en acción, todo el funcionamiento en cuanto en el caso de familias en acción los subsidios los da el gobierno nacional a través del departamento para la prosperidad social, que son más o menos alrededor de.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

¿Cuánto es DEISY 1.900 años?

Nosotros hacíamos la cuenta, son 19.000 millones en 4 años que llegan como beneficios para las familias en el municipio de Bello, 19.000, 20.000 millones en los 4 años.

Con el tema de red unidos los cogestores, más o menos un cogestor yo le preguntaba a ANGELA la coordinadora que yo les estaba aquí pues anunciando de que estamos en este momento recibiendo las hojas de vida, que lo mínimo debe de ser tecnólogo, tener un año de experiencia en trabajo psicosocial es 1.200.000, por 10 que son 12 millones LUZ DARY y esos recursos los paga prosperidad social.

¿Que debe de hacer el municipio en el caso de familias en acción?

Nos dice:

Ustedes tienen como 3 líneas;

- Una parte institucional
- Una parte de logística

Pero usted me debe de garantizar para yo poderle dar 20.000 millones a usted municipio usted me debe de tener una cede, por eso es que familias en acción tiene su cede:

- Usted me debe de tener los equipos de cómputo
- Los recursos humanos
- Estarme alimentando la información
- Tiene que capacitarme las madres
- Reunírmelas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

- Dármeles el refrigerio
- Hacerles las capacitaciones

Eso nos pide en contra prestación, es lo que debe de poner el municipio para que podamos darle marcha y funcionamiento al programa.

El caso de red unidos también nos ha exigido que nosotros tengamos una cede que en este momento no la tenemos, que tengamos nosotros también cuando se hace lo que les comentaba a nivel de los barrios donde está la población más vulnerable y promovemos esas familias, tenemos nosotros que hacer unas asambleas o unas rendición de cuentas o las promociones, también tenemos nosotros que contar con ese recurso.

¿Cuánto es que teníamos para red unidos?

¿Creo que teníamos como 15 o cuánto era?

25.

Son recursos insuficientes, en estos momentos en todas partes nos echan, no hay espacio para los muchachos y el año pasado tuvimos 0 pesos.

¿Para habitantes de calle cuanto tuvimos?

0 pesos.

Para el proyecto y programa sexualmente diversa, ¿Cuánto tuvimos?

0 pesos.

¿Pero en el 2016 cuanto tuvimos?

0 pesos.

Antes mejor dicho es una buena suerte que nos hayan asignado ese dinero para todo lo que nosotros debemos y tenemos que hacer.

Bueno los jóvenes voluntarios.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

A bueno el problema de semántica;

Presento las excusas pues por esta fe de erratas pero usted tiene la razón, eso se llamaba la denominación de la campaña fue muy puntual pero el ICBF la está adelantando en todo el año, sobre todo ahora casi que todo el ICBF está en la Guajira y se llamaba:

“PRESENTES CONTRA EL TRABAJO INFANTIL”

Pero usted tiene toda la razón pues y me excuso honorable Concejala, si así debe de ser, si uno dice erradicación contar pues esta obviamente una negación de la negación.

El tema del voluntariado para el programa jóvenes en acción consiste en hacer una red juvenil en la cual las organizaciones juveniles puedan hacer trabajos mancomunados en cada uno de los barrios y comunas orientadas pues en acciones para el desarrollo social y territorial de cada uno de nuestros barrios y comunas.

MÁS PAZ, MAS PROGRESO:

Pues ya les había mencionado que es un proyecto dentro del plan de desarrollo y que va orientado a estrategias de presión frente al consumo indebido de sustancias psicoactivas, pero esta red juvenil es como el insumo, el capital humano que nosotros necesitamos y tenemos, y el voluntariado para nosotros conformar lo que yo les decía que es la plataforma municipal.

Es básicamente eso.

Tiempo.

Si perdón.

Ya señor Presidente.



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas doctor CESAR y a su equipo de trabajo, mil gracias, muy amables, esperamos tenerlos por acá, el próximo domingo doctor CERSAR si puede tenemos acá en el tema del próximo domingo es de la ola invernal también, entonces si le queda fácil darse una pasadita por el Concejo esta cordialmente invitado.

Próximo domingo.

No valla a decir que no hombre, un minuto no más, un minuto no más porque ya tengo que poner en consideración sesión permanente.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR AUGUSTO GOMEZ FONEGRA SECRETARIO DE INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION

Si muchas gracias.

Le reitero en nombre del equipo, a ustedes honorables Concejales por la atención debida, por la gentileza y sobre todo pues por estar tan atentos a este tema de ciudad y sobre todo el componente social que es el más sensible.

Lo que yo le quería proponer señor Presidente es:

Yo no sé si ya, no creo, trajimos a los profesionales del área metropolitana y quien fue el operador social quien realizo la caracterización y que nosotros estamos pues organizando y conformando la red metropolitana de la prevención de la población habitante de calle.

Me gustaría que tuviéramos un espacio acá para decirles pues:

- Como fue la caracterización
- Qué resultados arrojó
- Que patrones de comportamiento tiene esta población

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

- Hacia donde se deben orientar los recursos financieros y humanos de esta población

Yo sé que este es el primer periodo de estas sesiones en los cuales nosotros venimos a rendir acá el plan de acción 2018, pero si tiene un espaciosito señor Presidente, honorables Concejales muy bueno acá para traerles el área metropolitana y los profesionales que nos den cuenta que como fue que se hizo la caracterización y los resultados.

Muchas gracias nuevamente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

A usted muy gentil.

Entonces miramos señor secretario, CARMEN y muchachos de comunicaciones y miramos la posibilidad de abrir el espacio.

Muchísimas gracias y pueden ustedes retirarse.

Continuemos con el orden de día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

4 COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Hay comunicaciones sobre la mesa

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No hay comunicaciones señor Presidente.



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

Presidente ha sido agotado el orden de día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden de día señor secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

5 PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Hay proposiciones sobre la mesa.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No hay proposiciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden de día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

6 ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Asuntos varios honorable Concejal BLADIMIR SIERRA.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

Tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

Señor Presidente gracias por darme la palabra y la solicitud para lo siguiente:

No sé si usted sabe, la mesa directiva y los compañeros corporados del acontecimiento que hubo ayer mientras estábamos en sesión durante el tema de la marcha y protesta de los estudiantes del colegio Tomas Cadavid.

Señor presidente como servidores públicos, como Concejales y como ciudadanos:

- Somos totalmente consientes y respetuosos del derecho de los ciudadanos de ese derecho constitucional
- De la movilización de la propuesta y la huelga
- De exigir todas las posibilidades y garantías que se le tiene que dar.

Señor Presidente escúcheme por favor porque le voy a necesitar un favor.

- Respetuosos total de las garantías que le debemos de dar a los ciudadanos para exigir sus derechos

Eso es totalmente claro y en eso estamos totalmente de acuerdo, pero lo sucedido ayer ya ralla con situaciones muy preocupantes porque si bien es cierto los jóvenes tenían todo el derecho de protestar o por lo menos los jóvenes no, el colegio en representación de sus padres y profesores porque también hasta qué punto los niños y niñas deben de estar involucrados en todo esto.

Porque mire señor Presidente atacaron los carros de los Concejales principalmente en la honorable Concejala ESTELLA SUAREZ y el mío, los rayaron, cuentan los que vieron que inclusive creo que hay hasta videos, montados encima del capo y encima de los carros, por lo menos el mío lo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

cogieron entre muchos hamaquearlo, ósea definitivamente para mí desde mi punto de vista es un acto de vandalismo con un agravante o con varios.

El policía que custodia el Concejo intento intervenir y le toco quedarse y el argumento que me dio para mí fue valido y le toco quedarse quiero referente al tema por esto y me dijo:

Concejal inmediatamente intente intervenir todos los niños me atacaron con insultos y señales obscenas, usted se imagina donde yo los confronte o me enfrente a ellos, en la actitud que estaban se convierte eso en una sonada y yo también como servidor público tengo que velar por la seguridad de los niños aun en la inconciencia de ellos, si esto se convierte en una sonada y a mí me toca llamar el Smart yo tengo que tener en cuenta que aquí había era cantidad de niños, menores de edad a los cuales yo les tengo que garantizar su seguridad así sea desde la inconciencia de ellos.

Para mí totalmente valida.

Usted se imagina una sonada allá afuera con esa cantidad de niños, que llegue el Smart y les toque usar la fuerza, ósea eso, obviamente hoy estuviéramos en el escandalo más grande con justa razón porque son niños los que hubiesen estado en peligro.

Pues reclamar o denunciar no, el arreglo mío no creo que vale menos de un millón de pesos

El arreglo de la honorable Concejal ESTELLA no creo que valga menos de 2 millones de pesos porque ella va tener que pintar casi todo el carro, teniendo en cuenta que es que el rayón de la pieza es la pintada y la reparada de toda la pieza.

Entonces denuncia por reclamar algo no, sino que lo que me preocupa como ciudadano, como Concejal es entonces qué clase de personas estamos formando cuando estos niños tienen esta actitud delincencial en una situación de estas, cuentan los que vieron que no eran niños mayores de 8, 10, 12 años, entonces que va pasar con esos niños cuando sean personas adultas en ese tema.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

Lo ideal para mi es que tanto los padres de familia como la institución tomen las medidas para corregirles esas actitudes a estos niños, en los términos de que les haga entender que tienen todo el derecho, que es más, que es la forma que los ciudadanos tienen o tenemos el derecho para protestar ante cualquier situación que no nos garanticen nuestros derechos y que obviamente es de nuestra constitución que nos dan esos derechos y esas garantías, pero nunca utilizando la violencia.

Yo no sé hasta qué punto ellos eran concedores de que esos carros eran de Concejales y entonces tomar la situación como personal porque es contra Concejales donde supuestamente tenemos culpa de mucho, yo no creo si eso les a esos niños para eso, simplemente en la furia del tema atacaron carros que pudieran haber sido de personas del común y particulares que aun haya sido más triste.

Señor Presidente expuesto esto yo le solicito porque no quiero ni siquiera expresarme desde lo personal, como institución la corporación oficie en estos términos y mucho mejor redactados a la institución con copia a la asociación de padres de familia haciéndoles entender que los niños que hallan echo esto que ellos deben de saber quiénes son, se les debe de corregir esa conducta.

Y termino con esto más triste vea;

Cuando yo Salí todavía habían algunos de los organizadores de la protesta ahí, padres de familia y la personera del colegio que lideraba el tema, una niña de 13, 14 años, me dirigí a ellos y más o menos les preste eso.

A bueno aparentaba pero tiene razón.

Entonces el caso es que era o lo que quiero hacer la connotación era una joven menor de edad, me dirigí a ellos y le dije:

Ustedes tiene todo el derecho, bueno lo mismo, pero esto ya es vandalismo y esto ya se sale del contexto.

Imagínese que la niña personera de 15, 16 años si los tiene muy ubicadamente y con todo el respeto me respondió:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

Usted tiene toda la razón señor.

Creo que no sabía ni que era Concejal.

Usted tiene toda la razón señor, nosotros eso no estamos de acuerdo y eso lo rechazamos total y radicalmente, hagan las denuncias pertinentes para nosotros desde el colegio tomar las medidas porque usted tiene toda la razón, la protesta de nosotros no puede llegar a la violencia.

Me asombro, pero peor aun cuando las otras tres madres o adultas me imagino que madres que estaban atrás se regaron de la forma más grosera, inclusive la acusaron a ella de que porque denuncias y me pareció muy particular que decía esto:

Ahora será que las denuncias contra nosotros si funcionan y las denuncias de nosotros no.

Y yo voltee y le dije;

Señora no vuelva nada personal por favor, el tema aquí es mucho más de fondo.

Y no le discutí más porque vi que no había sentido.

Entonces con esto le quiero decir:

Cuando incitamos a estos procesos hay que hacerlos con responsabilidad fundamentados en la norma y en la ley, pero también con responsabilidades sociales pero mucho más aun cuando hay niños involucrados, pero la incitación no solo con responsabilidad porque son menores de edad sino contra los padres de familia que por su formación, por su capacidades mire al punto que llegan de no importarles que inclusive los niños sean violentos.

¿Ese es el futuro que queremos para construir supuestamente en un proceso de posconflicto la futura paz de este país?

Yo creería que no.

Señor Presidente, señor secretario, les solicito muy comedidamente que en estos términos oficiemos la institución, si la corporación en pleno me quiere acompañar

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

y si no obviamente firmado por mi o por los que estemos involucrados, porque yo quería que estuviera la doctora ESTELLA que fue también víctima al punto que como les digo, no fue todo el carro y hasta le pincharon las llantas, pues es que si no es acto de vandalismo enséñenme, desde la semántica enséñenme que es vandalismo, que eso quede muy claro y ahí estan todas las foto y los videos señor secretario por si es necesario.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Tiene la palabra la honorable Concejal LORENA GONZALEZ.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA

Gracias señor Presidente.

Quiero hacer una solicitud sobre a la imagen que usted nos envió ayer al grupo de Concejales en el whatsapp, frente a la situación que se está presentando en la institución educativa Navarra.

La ausencia de la rectora o rector y de secretario en el colegio está haciendo muy dificultoso el tema de los trámites administrativos en todo nivel.

Lo cuento no solo por el comunicado sino porque tengo una mama que hace mucho rato permanentemente me insiste en que cuando se va solucionar este tema, ya que necesita papelería de esos 5 hijos que estudian en el colegio para hacer un trámite en el trabajo del esposo y eso no ha sido posible.

Entonces yo quisiera señor secretario que por favor se oficie al secretario de educación y nos diga porque se está presentando esta situación, cuando se va solucionar para poder nosotros darle respuesta a la comunidad.

Gracias señor Presidente.



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Con el uso de la palabra el honorable Concejal OCTAVIO.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Gracias señor Presidente.

Un saludo para todos.

Presidente para que tengan en cuenta en lo que acaba de expresar el honorable Concejal BLADIMIR, se encontraban dos instituciones educativas que eran el Gilberto Echeverry y el Tomas Cadavid para que en ese orden de ideas ese oficio sea para ambas instituciones.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Si, tendremos en cuenta los 2 oficios.

Señor secretario.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal ALEX VARELA.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias señor Presidente.

Un saludo especial para todos.

Presidente respecto a lo que dice el honorable Concejal BLADIMIR que estoy de acuerdo Concejal, no es el modo y no puede ser desde ningún punto de vista y mal haríamos en no pronunciarnos como corporación frente a un asunto de estos, porque sería acolitar o legitimar más bien actos como estos, el acto de la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

propuesta como tal ellos tienen todo su derecho y las razones las tienen y todos aquí las conocemos pero el modo no podemos nosotros legitimar nosotros con nuestro silencio esto, yo me sumo honorable Concejal al oficio que usted hace, en los términos que usted lo hace.

Pero hay otro asunto, hombre este edificio no cuenta con un sistema cerrado de televisión, hoy fueron unos rayones no más pero el día de mañana un atentado contra un Concejal, contra un funcionario de acá de las diferentes dependencias y secretarías que cohabitan con nosotros en este edificio, incluso el mismo recinto como tal, recuerdo que en el 2016 recién llegados nosotros de aquí se desapareció, de un Concejal se desapareció algo y no hubo forma, hay unas cámaras que no funcionan, entonces puede ser que ser también un llamado porque es que honorable Concejal créame que nos evitaríamos un recorrido muy largo, el hecho de tener una cámara que enfoque la estrada del recinto, ahí mejor dicho como se dice coloquialmente estaríamos ganados o también en el tema de las ciento veinte pala de macaras, yo fui uno de los que dije pongámosle cámara a los colegios y esta cuadra no tener una de esas cámaras de seguridad también es un llamado de atención, el colegio más grande que nosotros tenemos, el mega colegio no tiene ni una cámara de seguridad con todos los problemas de micro tráfico y con todos los problemas que sabemos que se manejan en las entradas y salidas de los colegios, entonces también ahí es un llamado de atención secretario para que tengamos en cuenta eso.

No es más.

Muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Tener muy en cuenta los 2 oficios señor secretario, muy importante lo de la Concejal LORENA, estos muchachos no se pueden ir sin calificaciones, no les entregaron calificaciones por falta de papelería y por falta del coordinador y director.

Prosigamos con el orden del día señor secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 39 del 05 de Abril de 2018 1 de 83

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Presidente ha sido agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Agotado el orden del día citamos para mañana jueves 6 de abril.

Muchas gracias.

8 de la mañana.

Nicolás Gilberto Martínez González

Presidente

Boris León Rivera Moreno

Secretario

Johan Sebastián López Cañas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/